



G CONSELLERIA
O MEDI AMBIENT
I I TERRITORI
B DIRECCIÓ GENERAL
/ RECURSOS HÍDRICS

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero

Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears

Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

ANEXO 10 RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Memoria



Índice

1. Revisión y actualización del Plan.....	5
2. Identificación y caracterización de masas de agua.....	5
2.1. Masas de agua subterránea.....	5
2.2. Masas de agua superficial.....	8
3. Caracterización de zonas protegidas.....	17
4. Recursos hídricos disponibles.....	18
4.1. Recursos hídricos naturales.....	18
4.2. Recursos hídricos no convencionales.....	22
4.3. Síntesis de recursos hídricos totales.....	23
5. Demandas y asignaciones.....	25
5.1. Asignación y reserva de recursos.....	27
5.2. Presiones.....	33
6. Programas de control.....	34
7. Estado de las masas de agua.....	35
7.1. Variación de estado en las masas de agua categoría ríos.....	35
7.2. Variación de estado en las masas de aguas de transición y zonas húmedas.....	38
7.3. Variación de estado en las masas de agua categoría lagos.....	40
7.4. Variación de estado en las masas de aguas costeras.....	41
7.5. Variación de estado en las masas de agua subterránea.....	42
7.5.1. Variación en el estado cuantitativo.....	42
7.5.2. Variación en el estado cualitativo.....	47
7.5.3. Variación en el estado de las masas de agua subterránea.....	53
8. Objetivos medioambientales y exenciones.....	54
8.1. Masas de agua superficial.....	55
8.2. Masas de agua subterránea.....	58
9. Aplicación del programa de medidas y efectos sobre las masas de agua.....	61
9.1. Grado de desarrollo de las medidas.....	61
9.2. Eficacia de las medidas.....	62
9.3. Relación coste-eficacia de las medidas.....	63
10. Análisis económico y recuperación de costes de los servicios del agua.....	63
11. Fenómenos hidrológicos extremos. Sequías e inundaciones.....	67
12. Adaptación al cambio climático.....	67
13. Participación pública.....	68

Índice de figuras

Figura 1.- Distribución por usos del volumen servido durante el 2018 en la Demarcación de las Illes Balears.....	64
--	----

Índice de tablas

Tabla 1.- Variación del área de las masas subterráneas entre el 1 ^{er} y el 3 ^{er} ciclo.....	5
Tabla 2.- Cambios de superficies y códigos de las masas subterráneas.....	8
Tabla 3.- Resumen de las variaciones de las masas de agua superficial naturales.....	9
Tabla 4.- Resumen de cambios en las masas de agua superficial muy modificadas.....	10
Tabla 5.- Cambios de las masas superficiales categoría ríos.....	12

Tabla 6.- Cambios de clasificación de los embalses de Illes Balears.....	14
Tabla 7.- Cambios de las masas de agua de transición.....	15
Tabla 8.- Cambios de las masas de agua costeras.....	17
Tabla 9.- Cambios en el número de zonas protegidas.....	18
Tabla 10.- Variación de la disponibilidad de recursos hídricos superficiales.....	18
Tabla 11.- Variación de disponibilidades de recursos subterráneos para 2021.....	21
Tabla 12.- Disponibilidades recursos subterráneos para el horizonte 2021.....	21
Tabla 13.- Disponibilidades recursos subterráneos para el horizonte 2027.....	22
Tabla 14.- Disponibilidad recursos no convencionales para horizontes 2021 y 2027.....	23
Tabla 15.- Disponibilidades de recursos hídricos para el horizonte 2021.....	24
Tabla 16.- Disponibilidades de recursos hídricos para el horizonte 2027.....	25
Tabla 17.- Usos por sectores.....	26
Tabla 18.- Evolución de las estimaciones de consumos (en hm ³ /año).....	27
Tabla 19.- Asignación de recursos subterráneos a futuro (hm ³ /año).....	30
Tabla 20.- Reservas (hm ³ /año).....	32
Tabla 21.- Comparativa de presiones significativas por PH.....	33
Tabla 22.- Comparativa de presiones significativas por tipología.....	34
Tabla 23.- Estaciones de control de las MASup.....	35
Tabla 24.- Evolución estado ríos.....	37
Tabla 25.- Evolución estado de las masas de agua categoría ríos por islas.....	37
Tabla 26.- Evolución estado aguas de transición.....	39
Tabla 27.- Evolución estado de las masas de aguas de transición naturales.....	40
Tabla 28.- Evolución estado de las masas de aguas de transición muy modificadas.....	40
Tabla 29.- Cambios de estado de las zonas húmedas interiores.....	40
Tabla 30.- Evolución del estado de aguas costeras (*Potencial en muy modificadas).....	42
Tabla 31.- Evolución del estado de masas de aguas costeras.....	42
Tabla 32.- Evolución del índice de explotación y estado cuantitativo.....	45
Tabla 33.- Estado cuantitativo por islas y DH.....	45
Tabla 34.- Estado cuantitativo por islas y DH aplicando siempre el criterio actual.....	46
Tabla 35.- Evolución del estado cuantitativo de masas de agua subterránea.....	46
Tabla 36.- Evolución del estado cuantitativo de masas de agua subterránea aplicando siempre el criterio actual.....	46
Tabla 37.- Evolución del estado químico de las masas de agua subterránea por cloruros.	49
Tabla 38.- Evolución del estado químico de agua subterránea por cloruros e islas.....	49
Tabla 39.- Evolución del estado químico de las masas de agua subterránea por nitratos.	52
Tabla 40.- Estado según otros contaminantes.....	52
Tabla 41.- Evolución del estado químico en las masas de agua subterránea.....	53
Tabla 42.- Evolución del estado global de las masas de agua subterránea por islas.....	54
Tabla 43.- Consecución de objetivos medioambientales y exenciones en el 2º y 3er ciclo.	57

Tabla 44.- Comparación objetivos medioambientales y exenciones aguas superficiales.	58
Tabla 45.- Consecución de objetivos medioambientales y exenciones en el 2º y 3er ciclo.	60
Tabla 46.- Comparación objetivos medioambientales y exenciones aguas subterráneas.	61
Tabla 47.- Distribución del presupuesto del Programa de Medidas por ciclo de planificación.....	62
Tabla 48.- Progreso del Programa de medidas.....	62
Tabla 49.- Evolución PdM y cumplimiento objetivos medioambientales.....	63
Tabla 50.- Servicios del agua en la Demarcación, volúmenes anuales utilizados. Año 2018.....	64
Tabla 51.- Coste medio del servicio del agua (€/m ³).....	65
Tabla 52.- Ingresos medios por usos del agua (€/m ³).....	66
Tabla 53.- Recuperación del coste de los servicios del agua en la Demarcación (en M€/año).....	66

1.Revisión y actualización del Plan

El presente anejo de la Memoria del plan hidrológico responde, en buena medida, al artículo 42.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, que transpone al ordenamiento español la parte B del Anexo VI de la Directiva Marco del Agua (DMA), y que indica que debe presentarse un resumen de los principales cambios y actualizaciones del Plan Hidrológico (PH). Este resumen debe incluir información sobre el inventario, disponibilidades hídricas, estado, así como información del programa de medidas.

A través del presente anejo se pretende, por tanto, presentar un resumen de los aspectos esenciales del plan, evidenciando y sintetizando las diferencias y cambios más significativos que se han producido entre la revisión anticipada de segundo ciclo de planificación y el tercero, en sus contenidos más relevantes.

El anejo incluye también una visión global de la aplicación del programa de medidas, de la situación alcanzada en la consecución de objetivos, y de los objetivos planteados para el plan del tercer ciclo en el horizonte de 2027.

2.Identificación y caracterización de masas de agua

A continuación se detallan los cambios que se han efectuado en cada una de las categorías de masas de agua. La identificación de las masa de agua se recoge en el anexo 1 de la presente Memoria.

2.1.Masas de agua subterránea

En el tercer ciclo de planificación se ha realizado una revisión de las masas de aguas subterránea respecto del último PH (revisión anticipada, PHIB 2019), que se traduce en pequeñas modificaciones en la superficie de dos masas de la isla de Mallorca.

Por contra, en anteriores versiones del PH (1^{er} ciclo (PHIB 2013) y 2^o ciclo (PHIB 2015) se realizaron diferentes cambios en la geometría de las masas. La siguiente tabla resume el número de masas y la suma de las áreas de éstas en los diferentes planes hidrológicos (1^{er} ciclo (2013), 2^o ciclo (2015), revisión anticipada (2019) y 3^{er} ciclo (2022).

Características	Primer ciclo (PHIB 2013)	Segundo ciclo (PHIB 2015)	Revisión Anticipada (PHIB 2019)	Tercer ciclo (PHIB 2022)
Número de masas	90	87	87	87
Superficie (km ²)	4.746,82	4.745,30	4745,29	4745,31

Tabla 1.- Variación del área de las masas subterráneas entre el 1^{er} y el 3^{er} ciclo.

Todas las modificaciones realizadas desde el primer ciclo de planificación se han visto motivadas por el análisis detallado de la información hidrogeológica que aportan los puntos de la red de control (oscilaciones piezométricas y facies hidroquímicas), así como por la mejora de la información hidrogeológica disponible.

La siguiente tabla muestra las variaciones de cada masa subterránea entre los diferentes planes hidrológicos de cuenca aprobados (2013, 2015 y 2019) y la presente revisión de tercer ciclo (2021). En la tabla se indican las variaciones de área entre cada ciclo, y los cambios de código o nombre. También se indica el incremento de superficie de las masas respecto del ciclo anterior, indicándose en amarillo aquellas masas que sufren variación respecto al ciclo precedente.

La tabla pone de manifiesto que los principales cambios se realizaron entre el 1^{er} y el 2^o ciclo en la que se modificaron 69 de las 90 masas originales del 1^{er} ciclo de planificación. Estas modificaciones incluyeron la fusión de dos masas en Mallorca (Escorca y Lluc) para formar una sola masa (Escorca), y la fusión de las tres masas del sistema de Formentera para configurar en una sola masa. En consecuencia, se pasó de 90 masas en el PHIB 2013 a las 87 masas del PIHIB de 2015, que se han mantenido hasta la actualidad.

Entre el 2^o ciclo y la revisión anticipada de 2019 se realizaron pequeños cambios entre los límites de 6 masas (1801M1 y 1801M2, 1811M2 y 1814M1, y 1901M2 y 1901M3).

Por último, las variaciones entre la revisión anticipada (PHIB 2019) y la presente revisión de tercer ciclo (PHIB 2021) solo se han afectado a los límites entre dos masas de Mallorca (1814M3 y 1814M4). Además, se han recodificado las masas de Formentera y Escorca, que pasan a codificarse como 2101M4 y 1803M3 respectivamente.

PHIB 2013 (1 ^{er} ciclo)			PHIB 2015 (2 ^o ciclo)				PHIB 2019 (rev. ant.)		PHIB 2021 (3 ^{er} ciclo)		
Código	Nombre	Área (km ²)	Nombre	Código	Área (km ²)	Incr.	Área (km ²)	Incr.	Código	Área (km ²)	Incr.
1801M1	Coll Andritxol	9,18	Coll Andritxol	1801M1	9,17	-0,01	9,11	-0,06	1801M1	9,11	0,00
1801M2	Port d'Andratx	20,75	Port d'Andratx	1801M2	20,72	-0,03	20,79	0,07	1801M2	20,79	0,00
1801M3	Sant Telm	12,12	Sant Telm	1801M3	12,13	0,01	12,13	0,00	1801M3	12,13	0,00
1801M4	Ses Basses	14,18	Ses Basses	1801M4	14,26	0,08	14,26	0,00	1801M4	14,26	0,00
1802M1	Sa Penya Blanca	14,01	Sa Penya Blanca	1802M1	12,99	-1,02	12,99	0,00	1802M1	12,99	0,00
1802M2	Banyalbufar	38,62	Banyalbufar	1802M2	39,45	0,83	39,45	0,00	1802M2	39,45	0,00
1802M3	Valldemossa	34,69	Valldemossa	1802M3	34,69	0,00	34,69	0,00	1802M3	34,69	0,00
1803M1	Escorca	5,88	Escorca	1803M1	84,22	0,84	84,22	0,00	1803M3	84,22	0,00
1803M2	Lluc	77,50									
1804M1	Ternelles	35,19	Ternelles	1804M1	35,00	-0,19	35,00	0,00	1804M1	35,00	0,00
1804M2	Port de Pollença	42,77	Port de Pollença	1804M2	43,03	0,26	43,03	0,00	1804M2	43,03	0,00
1804M3	Alcúdia	48,46	Alcúdia	1804M3	47,03	-1,43	47,03	0,00	1804M3	47,03	0,00
1805M1	Pollença	43,46	Pollença	1805M1	43,36	-0,10	43,36	0,00	1805M1	43,36	0,00
1805M2	Aixartell	22,17	Aixartell	1805M2	22,28	0,11	22,28	0,00	1805M2	22,28	0,00
1805M3	L'Arboçar	9,15	L'Arboçar	1805M3	8,12	-1,03	8,12	0,00	1805M3	8,12	0,00
1806M1	S'Olla	48,39	S'Olla	1806M1	48,44	0,05	48,44	0,00	1806M1	48,44	0,00

**Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH**

PHIB 2013 (1 ^{er} ciclo)			PHIB 2015 (2 ^o ciclo)				PHIB 2019 (rev. ant.)		PHIB 2021 (3 ^{er} ciclo)		
Código	Nombre	Área (km ²)	Nombre	Código	Área (km ²)	Incr.	Área (km ²)	Incr.	Código	Área (km ²)	Incr.
1806M2	Sa Costera	28,96	Sa Costera	1806M2	28,15	-0,81	28,15	0,00	1806M2	28,15	0,00
1806M3	Port de Sóller	15,88	Port de Sóller	1806M3	16,73	0,85	16,73	0,00	1806M3	16,73	0,00
1806M4	Sóller	13,00	Sóller	1806M4	13,21	0,20	13,21	0,00	1806M4	13,21	0,00
1807M1	Esporles	75,05	Esporles	1807M1	71,29	-3,76	71,29	0,00	1807M1	71,29	0,00
1807M2	Sa Fita del Ram	36,59	Sa Fita del Ram	1807M2	36,59	0,00	36,59	0,00	1807M2	36,59	0,00
1808M1	Bunyola	47,78	Bunyola	1808M1	47,78	0,00	47,78	0,00	1808M1	47,78	0,00
1808M2	Maçanella	29,91	Maçanella	1808M2	29,71	-0,20	29,71	0,00	1808M2	29,71	0,00
1809M1	Lloseta	34,82	Lloseta	1809M1	34,82	0,00	34,82	0,00	1809M1	34,82	0,00
1809M2	Penyaflor	44,82	Penyaflor	1809M2	44,82	0,00	44,82	0,00	1809M2	44,82	0,00
1810M1	Caimari	51,72	Caimari	1810M1	51,93	0,21	51,93	0,00	1810M1	51,93	0,00
1811M1	Sa Pobla	133,83	Sa Pobla	1811M1	130,47	-3,36	130,47	0,00	1811M1	130,47	0,00
1811M2	Llubi	89,44	Llubi	1811M2	89,44	0,00	94,23	4,79	1811M2	94,23	0,00
1811M3	Inca	97,72	Inca	1811M3	97,72	0,00	97,72	0,00	1811M3	97,72	0,00
1811M4	Navarra	7,36	Navarra	1811M4	9,11	1,75	9,11	0,00	1811M4	9,11	0,00
1811M5	Crestatx	5,53	Crestatx	1811M5	9,13	3,60	9,13	0,00	1811M5	9,13	0,00
1812M1	Galatzó	31,96	Galatzó	1812M1	31,80	-0,16	31,80	0,00	1812M1	31,80	0,00
1812M2	Es Capdellà	56,20	Es Capdellà	1812M2	56,21	0,01	56,21	0,00	1812M2	56,21	0,00
1812M3	Santa Ponça	48,59	Santa Ponça	1812M3	48,61	0,02	48,61	0,00	1812M3	48,61	0,00
1813M1	Sa Vileta	20,92	Sa Vileta	1813M1	18,90	-2,02	18,90	0,00	1813M1	18,90	0,00
1813M2	Palmanova	43,34	Palmanova	1813M2	43,22	-0,12	43,22	0,00	1813M2	43,22	0,00
1814M1	Xorrigo	126,72	Xorrigo	1814M1	126,67	-0,05	121,88	-4,79	1814M1	121,88	0,00
1814M2	Sant Jordi	68,48	Sant Jordi	1814M2	68,61	0,13	68,61	0,00	1814M2	68,61	0,00
1814M3	Es Pont d'Inca	104,90	Es Pont d'Inca	1814M3	105,82	0,92	105,82	0,00	1814M3	105,85	0,03
1814M4	Son Reus	63,06	Son Reus	1814M4	66,94	3,88	66,94	0,00	1814M4	66,93	-0,01
1815M1	Porreres	50,65	Porreres	1815M1	50,65	0,00	50,65	0,00	1815M1	50,65	0,00
1815M2	Montuiri	83,08	Montuiri	1815M2	83,08	0,00	83,08	0,00	1815M2	83,08	0,00
1815M3	Algaida	45,89	Algaida	1815M3	45,89	0,00	45,89	0,00	1815M3	45,89	0,00
1815M4	Petra	154,89	Petra	1815M4	154,89	0,00	154,89	0,00	1815M4	154,89	0,00
1816M1	Ariany	37,84	Ariany	1816M1	37,84	0,00	37,84	0,00	1816M1	37,84	0,00
1816M2	Son Real	133,84	Son Real	1816M2	133,84	0,00	133,84	0,00	1816M2	133,84	0,00
1817M1	Capdepera	60,04	Capdepera	1817M1	59,50	-0,54	59,50	0,00	1817M1	59,50	0,00
1817M2	Son Servera	25,79	Son Servera	1817M2	25,76	-0,03	25,76	0,00	1817M2	25,76	0,00
1817M3	Sant Llorenç	84,21	Sant Llorenç	1817M3	83,74	-0,47	83,74	0,00	1817M3	83,74	0,00
1817M4	Ses Planes	48,87	Ses Planes	1817M4	49,30	0,43	49,30	0,00	1817M4	49,30	0,00
1817M5	Ferrutx	36,21	Ferrutx	1817M5	36,21	0,00	36,21	0,00	1817M5	36,21	0,00
1817M6	Es Raco	43,29	Es Raco	1817M6	43,28	-0,01	43,28	0,00	1817M6	43,28	0,00
1818M1	Son Talent	55,76	Son Talent	1818M1	55,76	0,00	55,76	0,00	1818M1	55,76	0,00
1818M2	Santa Cirga	40,04	Santa Cirga	1818M2	38,15	-1,89	38,15	0,00	1818M2	38,15	0,00
1818M3	Sa Torre	32,11	Sa Torre	1818M3	32,11	0,00	32,11	0,00	1818M3	32,11	0,00
1818M4	Justani	40,87	Justani	1818M4	40,87	0,00	40,87	0,00	1818M4	40,87	0,00
1818M5	Son Macià	21,93	Son Macià	1818M5	21,93	0,00	21,93	0,00	1818M5	21,93	0,00
1819M1	Sant Salvador	99,33	Sant Salvador	1819M1	99,32	-0,01	99,32	0,00	1819M1	99,32	0,00
1819M2	Cas Concos	24,91	Cas Concos	1819M2	24,91	0,00	24,91	0,00	1819M2	24,91	0,00
1820M1	Santanyí	49,37	Santanyí	1820M1	49,12	-0,25	49,12	0,00	1820M1	49,12	0,00
1820M2	Cala d'Or	40,74	Cala d'Or	1820M2	40,73	-0,01	40,73	0,00	1820M2	40,73	0,00
1820M3	Porto Cristo	46,50	Porto Cristo	1820M3	48,79	2,29	48,79	0,00	1820M3	48,79	0,00

PHIB 2013 (1 ^{er} ciclo)			PHIB 2015 (2 ^o ciclo)				PHIB 2019 (rev. ant.)		PHIB 2021 (3 ^{er} ciclo)		
Código	Nombre	Área (km ²)	Nombre	Código	Área (km ²)	Incr.	Área (km ²)	Incr.	Código	Área (km ²)	Incr.
1821M1	Marina Lluçmajor	294,99	Marina Lluçmajor	1821M1	295,28	0,29	295,28	0,00	1821M1	295,28	0,00
1821M2	Pla de Campos	253,44	Pla de Campos	1821M2	253,56	0,12	253,56	0,00	1821M2	253,56	0,00
1821M3	Son Mesquida	61,97	Son Mesquida	1821M3	61,97	0,00	61,97	0,00	1821M3	61,97	0,00
1901M1	Maó	117,90	Maó	1901M1	117,15	-0,75	117,15	0,00	1901M1	117,15	0,00
1901M2	Migjorn Gran	110,87	Migjorn Gran	1901M2	111,09	0,22	103,08	-8,01	1901M2	103,08	0,00
1901M3	Ciutadella	157,71	Ciutadella	1901M3	157,48	-0,23	165,47	7,99	1901M3	165,47	0,00
1902M1	Sa Roca	69,44	Sa Roca	1902M1	69,44	0,00	69,44	0,00	1902M1	69,44	0,00
1903M1	Addaia	19,09	Addaia	1903M1	18,87	-0,22	18,87	0,00	1903M1	18,87	0,00
1903M2	Tirant	3,05	Tirant	1903M2	3,07	0,02	3,07	0,00	1903M2	3,07	0,00
2001M1	Portinatx	38,35	Portinatx	2001M1	45,31	6,96	45,31	0,00	2001M1	45,31	0,00
2001M2	Port de St Miquel	38,06	Port de St Miquel	2001M2	39,18	1,12	39,18	0,00	2001M2	39,18	0,00
2002M1	Santa Agnès	41,92	Santa Agnès	2002M1	37,10	-4,82	37,10	0,00	2002M1	37,10	0,00
2002M2	Pla de St Antoni	15,28	Pla de St Antoni	2002M2	15,17	-0,11	15,17	0,00	2002M2	15,17	0,00
2002M3	Sant Agustí	42,04	Sant Agustí	2002M3	44,10	2,06	44,10	0,00	2002M3	44,10	0,00
2003M1	Cala Llonga	22,36	Cala Llonga	2003M1	18,22	-4,14	18,22	0,00	2003M1	18,22	0,00
2003M2	Roca Llisa	15,58	Roca Llisa	2003M2	15,48	-0,10	15,48	0,00	2003M2	15,48	0,00
2003M3	Riu de Sta Eulària	62,96	Riu de Sta Eulària	2003M3	61,95	-1,01	61,95	0,00	2003M3	61,95	0,00
2003M4	St Llorenç Balafia	36,72	St Llorenç Balafia	2003M4	40,73	4,01	40,73	0,00	2003M4	40,73	0,00
2004M1	Es Figueral	28,06	Es Figueral	2004M1	21,10	-6,96	21,10	0,00	2004M1	21,10	0,00
2004M2	Es Canar	34,15	Es Canar	2004M2	38,69	4,54	38,69	0,00	2004M2	38,69	0,00
2005M1	Cala Tarida	51,51	Cala Tarida	2005M1	41,99	-9,52	41,99	0,00	2005M1	41,99	0,00
2005M2	Porroig	15,19	Porroig	2005M2	22,57	7,38	22,57	0,00	2005M2	22,57	0,00
2006M1	Santa Gertrudis	20,78	Santa Gertrudis	2006M1	21,58	0,80	21,58	0,00	2006M1	21,58	0,00
2006M2	Jesús	45,25	Jesús	2006M2	44,95	-0,30	44,95	0,00	2006M2	44,95	0,00
2006M3	Serra Grossa	60,54	Serra Grossa	2006M3	60,47	-0,07	60,47	0,00	2006M3	60,47	0,00
2101M1	La Mola	17,85									
2101M2	Cap de Barbaria	22,00	Formentera	2101M1	80,56	0,21	80,56	0,00	2101M4	80,56	0,00
2101M3	La Savina	40,50									
Illes Balears		4.746,82			4.745,30	-1,52	4.745,29	-0,01		4.745,31	0,02

Tabla 2.- Cambios de superficies y códigos de las masas subterráneas.

2.2.Masas de agua superficial

En el tercer ciclo de planificación se han realizado una serie de cambios en las masas superficiales por diferentes motivos. A diferencia de las masas de agua subterránea, los principales cambios de geometría de estas masas se ha llevado a cabo entre la revisión anticipada (PHIB 2019) y la presente revisión de 3^{er} ciclo.

En las dos tablas siguientes se resumen el número de masas de agua superficial por categoría y las áreas ocupadas, o longitudes en el caso de la categoría ríos, en los diferentes planes hidrológicos de cuenca precedentes (1^{er} ciclo (PHIB 2013), 2^o ciclo (PHIB 2015) y revisión anticipada (PHIB 2019) y el presente 3^{er} ciclo de planificación. La primera de las tablas resume las masas naturales y la siguiente las muy modificadas.

Categoría	Característica	PH 1 ^{er} ciclo	PH 2 ^o ciclo	Rev. Ant.	PH 3 ^{er} ciclo
Ríos	Número de masas	91	91	91	70
	Longitud total (km)	575,97	575,97	577,15	538,24
	Longitud media (km)	6,33	6,33	6,35	7,69
Agua de Transición	Número de masas	30	30	30	30
	Superficie total (km ²)	30,63	34,68	34,71	34,61
	Superficie media (km ²)	1,02	1,16	1,16	1,15
Aguas Costeras	Número de masas	37	36	36	36
	Superficie total (km ²)	3.739,06	3.694,38	3.694,64	3.691,73
	Superficie media (km ²)	101,06	102,62	102,63	102,55
Total	Número de masas	158	157	157	136
	Longitud total (km)	575,97	575,97	577,15	537,70
	Superficie total (km ²)	3.769,69	3.729,06	3.729,35	3.726,34

Tabla 3.- Resumen de las variaciones de las masas de agua superficial naturales.

Tal como pone de manifiesto la tabla anterior, el número de masas categoría ríos se ha mantenido entre el 1^{er} ciclo de planificación (PHIB 2013) y la revisión anticipada del 2^o ciclo (PHIB 2019), y se ha reducido a 70 para el presente 3^{er} ciclo.

El número de masas de aguas de transición no ha sufrido variación desde el 1^{er} ciclo de planificación (se mantiene en 30), aunque hay ligeros cambios en la superficie debido a ajustes cartográficos.

El área de masas de aguas costeras naturales se redujo entre el 1^{er} ciclo y el 2^o debido a la incorporación de las zonas portuarias II a la clasificación de muy modificadas. Por otra parte, se redujo el número de masas de 37 a 36 debido a la incorporación de la masa natural Port de Maó a la masa muy modificada con el mismo nombre. A partir de ese momento se dan ligeros cambios en el área total debidos a ajustes entre límites de las masas y la costa.

De los cambios en las masas muy modificadas se puede destacar que en el presente ciclo de planificación desaparece la categoría de ríos muy modificados, pasando a clasificarse como categoría lagos (embalses). Además, uno de los embalses ya no se considera como masa modificada por ser de muy pequeño tamaño y no cumplir, por tanto, los requisitos de la IPH. Por lo tanto, en el presente ciclo se delimitan 2 embalses en vez de los 3 delimitados en anteriores planes.

Respecto a las aguas de transición existe un ligero incremento de su superficie entre el 1^{er} y el 2^o ciclo debido a ajustes cartográficos. Respecto a las masas de aguas costeras muy modificadas existe un incremento de su superficie entre el 1^{er} y el 2^o ciclo debido a la incorporación de las zonas II de los puertos del estado dentro de las muy modificadas, y ligeras diferencias entre los otros PH.

A continuación se presentan de manera más detallada los cambios acaecidos en las diferentes categorías en los diferentes PH.

Categoría	Característica	PH 1 ^{er} ciclo	PH 2 ^o ciclo	Rev. Ant.	PH 3 ^{er} ciclo
Ríos	Número de masas	3	3	3	0
	Superficie total (km ²)	1,11	1,11	1,11	0,00
	Superficie media (km ²)	0,37	0,37	0,37	0,00
Lagos	Número de masas	0	0	0	2
	Superficie total (km ²)	0,00	0,00	0,00	1,10
	Superficie media (km ²)	0,00	0,00	0,00	0,55
Agua de Transición	Número de masas	6	6	6	6
	Superficie total (km ²)	9,24	9,68	9,68	9,70
	Superficie media (km ²)	1,54	1,61	1,61	1,62
Agua Costeras	Número de masas	5	5	5	5
	Superficie total (km ²)	4,23	47,51	47,53	47,52
	Superficie media (km ²)	0,85	9,50	9,51	9,50
Total	Número de masas	14	14	14	13
	Superficie total (km ²)	14,58	58,30	58,32	58,32

Tabla 4.- Resumen de cambios en las masas de agua superficial muy modificadas.

Categoría Ríos

En la siguiente tabla se enumeran las modificaciones de longitud, código y nombre de las masas categoría río de la DH desde el PH de 1^{er} ciclo de planificación (PHIB 2013) y la presente revisión de 3^{er} ciclo. En la tabla se indica el código de la masa, el nombre y las longitudes de cada masa en los tres PH precedentes (1^{er} ciclo (PHIB 2013), 2^o ciclo (PHIB 2015) y revisión anticipada (PHIB 2019), indicándose el incremento en km de longitud de la masa. A continuación, la tabla muestra el código, nombre y longitud de la masa en la presente revisión de 3^{er} ciclo y el incremento de longitud respecto del PH anterior. La última columna resume las razones del cambio de longitud. En la tabla se resaltan en amarillo los cambios de longitud, nombre o código.

Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015	PHIB 2019	Incr. (km)	PHIB 3 ^{er} ciclo				Razón cambio
		Long. (km)				Código	Nombre	Long. (km)	Incr. (km)	
11010301	de Can Botana	2,84	2,84	2,84	0,00	11010301	Can Botana	2,72	-0,12	Ajustes
11010401	Mortitx	3,47	3,47	3,47	0,00	11010401	Mortitx	4,11	0,64	Se añade longitud tramo embalses
11010701	de sa Fosca	2,01	2,01	2,01	0,00	11010701	de Sa Fosca	1,90	-0,11	Ajustes
11010702	de Lluc	0,78	0,78	0,78	0,00	11010706	Vall Albarca	2,14	1,36	Unión 02 y parte de 03
11010703	de Lluc Albarca	5,06	5,06	5,06	0,00	11010707	de Lluc-Pareis	8,41	3,35	Unión 04 y parte de 03
11010704	de Lluc Pareis	5,13	5,13	5,13	0,00					

**Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH**

Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015	PHIB 2019	Incr. (km)	PHIB 3 ^{er} ciclo				Razón cambio
		Long. (km)		Código		Nombre	Long. (km)	Incr. (km)		
11010801	na Mora	1,85	1,85	1,85	0,00	11010801	Na Mora	1,79	-0,06	Ajustes
11010901	Biniaraix	3,31	3,31	3,31	0,00	11010901	Biniaraix	3,26	-0,05	Ajustes
11010902	Sóller	3,94	3,94	3,94	0,00	11010902	de Sóller-Fornalutx	3,94	0,00	Ajustes
11010903	Sóller Poble	4,12	4,12	4,12	0,00	11010903	Sóller Poble	4,11	-0,01	Ajustes
11010904	Major de Sóller	2,07	2,07	2,07	0,00	11010904	Major de Sóller	2,07	0,00	Ajustes
11011001	Major de Deià	0,36	0,36	0,36	0,00	11011003	Castell des Moro- Major de Deià	2,06	-0,06	Unión 01 y 02
11011002	Castell des Moro- Major	1,76	1,76	1,76	0,00					
11011101	sa Marina	1,43	1,43	1,43	0,00	Eliminado por poco significativo				
11011301	Estellencs	0,81	0,81	0,81	0,00	11011301	Estellencs	0,81	0,00	Ajustes
11011901	Son Boronat	3,03	3,03	3,03	0,00	11011904	Santa Ponça- Galatzó	21,40	-1,63	Unión 01, 02 y 03
11011902	de Galatzó	6,56	6,56	6,56	0,00					
11011903	Santa Ponça	13,44	13,44	13,44	0,00					
11012802	Puigpunyent	6,65	6,65	6,65	0,00	11012802	Puigpunyent	6,52	-0,14	Ajustes
11012801	d'infern	0,40	0,40	0,40	0,00	11012804	Sa Riera	9,45	-0,46	Unión 01 y 03
11012803	de Sa Riera	9,50	9,50	9,50	0,00					
11013001	d'Orient	3,00	3,00	3,00	0,00	11013001	d'Orient	2,86	-0,14	Ajustes
11013002	Coanegra Sta.Maria	9,00	9,00	9,00	0,00	11013002	Coanegra-Sta. Maria	8,62	-0,38	Ajustes
11013003	Coanegra Marratxí	6,58	6,58	6,58	0,00	11013003	Coanegra-Marratxí	6,32	-0,26	Ajustes
11013004	de Bunyola	0,90	0,90	0,90	0,00	Eliminado por no significativo				
11013005	Valldemossa	8,53	8,53	8,53	0,00	11013005	Valldemossa	8,14	-0,39	Ajustes
11013006	Tres Fonts	2,32	2,32	2,32	0,00	11013006	Tres Fonts	2,32	0,00	Ajustes
11013007	d'Esporles	11,64	11,64	11,64	0,00	11013007	Esporles	11,68	0,03	Ajustes
11014001	Piquetes	3,00	3,00	3,00	0,00	11014001	Piquetes	2,85	-0,15	Ajustes
11015801	ses Planes	10,45	10,45	10,45	0,00	11015801	Ses Planes	10,09	-0,36	Ajustes
11016001	Son Jordi	2,56	2,56	2,56	0,00	11016001	Son Jordi	2,31	-0,25	Ajustes
11016101	des Cocons	4,41	4,41	4,41	0,00	11016101	Des Cocons	4,22	-0,19	Ajustes
11016102	Revolts	2,69	2,69	2,69	0,00	11016105	Canyamel-Revolts	11,89	-0,85	Unión 02 y 03
11016103	Canyamel Revolts	10,05	10,05	10,05	0,00					
11016104	Canyamel Millac	13,19	13,19	13,19	0,00	11016104	Canyamel-Millac	12,98	-0,21	Ajustes
11016301	sa Mesquida	5,38	5,38	5,38	0,00	11016301	Sa Mesquida	5,11	-0,27	Ajustes
11016401	ses Voltes	3,14	3,14	3,14	0,00	11016401	Ses Voltes	3,03	-0,12	Ajustes
11016501	Matzoc	1,99	1,99	1,99	0,00	11016501	Matzoc	1,93	-0,05	Ajustes
11016801	d'Hortella	5,73	5,73	5,73	0,00	11016801	Hortella	6,51	0,78	Ajustes
11016802	Vilafranca-Felanitx	53,97	53,97	53,97	0,00	11016802	Vilafranca-Felanitx	41,31	-12,66	Ajustes y elimina un afluente
11016803	de Manacor	24,38	24,38	24,38	0,00	11016803	de Manacor	16,63	-7,75	Ajustes y elimina un afluente
11016804	Son Cifre	1,99	1,99	1,99	0,00	11016807	de Na Borges	23,21	0,51	Unión 04, 05 y 06
11016805	Son Llulls	2,50	2,50	2,50	0,00					
11016806	de na Borges	18,21	18,21	18,21	0,00					
11016901	Son Real	6,00	6,00	6,00	0,00	11016901	Son Real	14,51	8,51	Se alarga hasta ZH
11017001	Son Bauló	14,53	14,53	14,53	0,00	11017001	Son Bauló	13,98	-0,55	Ajustes
11017101	Font de Sant Joan	0,45	0,45	0,45	0,00	Eliminado por no significativo				
11017201	d'Almadrà-Estorell	9,99	9,99	9,99	0,00	11017201	d'Almadrà-Estorell	9,58	-0,41	Ajustes
11017202	Coma-sema- Solleric	3,00	3,00	3,00	0,00	11017210	Comassema- Sólleric	5,67	-0,33	Unión 02 y 03
11017203	Solleric	3,00	3,00	3,00	0,00					
11017204	na Marranxa-	5,08	5,08	5,08	0,00	11017204	Na Marranxa-	4,89	-0,19	Ajustes

**Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH**

Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015	PHIB 2019	Incr. (km)	PHIB 3 ^{er} ciclo				Razón cambio
		Long. (km)				Código	Nombre	Long. (km)	Incr. (km)	
	Solleric						Sólleric			
11017205	de Pina Catellitx	18,75	18,75	18,75	0,00	11017205	de Pina-Castellitx	16,37	-2,37	Ajustes
11017206	Pina So na Mora	6,72	6,72	6,72	0,00	Eliminado por no significativo				
11017207	Pina Sencelles	12,10	12,10	12,10	0,00	11017207	de Pina-Sencelles	5,93	-6,17	Ajustes y elimina un afluente
11017208	Pina Son Bordills	5,75	5,75	5,75	0,00	11017208	Pina-Son Bordills	5,52	-0,23	Ajustes
11017301	de Comafreda	5,68	5,68	5,68	0,00	11017301	Comafreda	5,33	-0,35	Ajustes
11017302	St Miquel-Ufanes	15,71	15,82	15,82	0,11	11017302	St Miquel-Ufanes	15,10	-0,73	Ajustes
11017303	de Can Llobina	3,55	3,55	3,55	0,00	11017309	Búger- Sant Miquel	16,11	-0,82	Union 03 y 08
11017308	Búger- St Miquel	13,38	13,38	13,38	0,00					
11017304	Selva	1,84	1,84	1,84	0,00	Eliminado por no significativo				
11017305	Maçanella Bosc	2,23	2,23	2,23	0,00	11017310	Maçanella-Prat	9,36	-0,37	Unión 05, 06 y 07
11017306	Maçanella Prat	4,16	4,16	4,16	0,00					
11017307	Moscari	3,34	3,34	3,34	0,00					
11017601	Font de Mal Any	0,45	0,45	0,45	0,00	11017601	Font del Mal Any	0,80	0,35	Ajustes. Se alarga hasta ZH
11017602	de Can Roig	6,35	6,35	6,35	0,00	11017602	de Can Roig	6,08	-0,28	Ajustes
11017701	Sitges Son Brull	5,14	5,14	5,14	0,00	11017703	Sitges-Almadrava	6,66	0,55	Unión 01 y 02. Se alarga hasta ZH
11017702	d'Almadrava	0,97	0,97	0,97	0,00					
11017901	Ternelles	4,12	4,12	4,12	0,00	11017901	Ternelles	4,17	0,05	Ajustes
11017902	Mortitxet	0,91	0,91	0,91	0,00	11017905	Vall Marc	6,78	-0,29	Unión 02 y 03
11017903	Vall Marc	6,16	6,16	6,16	0,00					
11017904	Sant Jordi	6,11	6,11	6,11	0,00	11017904	Sant Jordi	5,83	-0,28	Ajustes
11018001	Cala Tuent	1,91	1,91	1,91	0,00	11018001	Cala Tuent	1,87	-0,04	Ajustes
11020101	de Binimel·là	4,61	4,61	4,61	0,00	11020101	Binimel·là	4,43	-0,18	Ajustes
11021701	d'Algendar	10,04	10,04	10,04	0,00	11021701	Algendar	9,72	-0,32	Ajustes
11021901	Trebalúger	6,76	6,76	6,76	0,00	11021901	Trebalúger	6,58	-0,18	Ajustes
11021902	sa Cova	4,42	4,42	4,42	0,00	11021902	Sa Cova	4,32	-0,10	Ajustes
11022401	des Bec	1,47	1,47	1,47	0,00	11022401	des Bec	1,79	0,33	Ajustes
11022701	de Cala en Porter	14,94	14,94	14,94	0,00	11022701	Cala Porter	15,08	0,13	Ajustes
11023201	de Binissaf·ller	0,44	0,44	0,44	0,00	Eliminado por no significativo				
11024101	de Biniaixa	3,78	3,78	3,78	0,00	11024101	Biniaixa	3,89	0,11	Ajustes
11024401	na Bona	0,79	0,79	0,79	0,00	11024401	Na Bona	0,79	0,01	Ajustes
11024501	Son Biró	1,28	1,28	5,72	4,44	11024503	Puntarró	8,70	1,10	Unión 01 y 02
11024502	Pontarró	4,62	4,62	1,88	-2,74					
11025301	Mercadal	6,74	6,74	6,74	0,00	11025301	Mercadal	7,08	0,34	Ajustes
11030701	de Benirràs	2,79	2,79	2,79	0,00	11030701	Benirràs	2,77	-0,02	Ajustes
11030801	des Prat	5,18	5,18	5,18	0,00	11030801	des Ferrer-des Port	5,22	0,03	Ajustes
11031701	de Buscastell	10,19	10,19	10,19	0,00	11031701	Buscastell	10,17	-0,02	Ajustes
11033201	Sant Josep	3,83	3,83	3,83	0,00	11033201	Sant Josep	4,07	0,25	Ajustes
11033501	de sa Font	3,49	3,49	3,49	0,00	11033501	de sa Font	3,53	0,04	Ajustes
11034401	Llavanera	12,98	12,98	12,98	0,00	11034401	Llavanera	12,95	-0,03	Ajustes
11034901	Santa Eulària	26,00	26,00	26,00	0,00	11034901	Sta Eulària	25,93	-0,07	Ajustes
Illes Balears		575,97	575,97	577,67		Illes Balears		540,73		

Tabla 5.- Cambios de las masas superficiales categoría ríos.

La tabla destaca en color anaranjado las 6 masas delimitadas en ciclos anteriores que han sido eliminadas para el presente ciclo. Estas eliminaciones se justifican por tratarse de masas con una longitud inferior a 4 km (apartado 2.2.1.1.2. del DL 1/2015 por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica) o por no presentar agua un número suficiente de días para poder mantener una comunidad ecológica.

Las modificaciones o ajustes en los trazados de las masas son debidos a que se han detectado sectores en los que se ha constatado que no existe curso fluvial, o que los cursos han sido desviados y/o canalizados. Estas discrepancias fueron detectadas superponiendo la cartografía de los torrentes a ortoimágenes, o con la verificación en campo de la no existencia o desviación del curso. Además, se han realizado otros ajustes de menor entidad de los trazados para suavizar los cursos. Esta circunstancia se debe a que los trazados iniciales de las masas se realizaron de manera automática a partir de un modelo digital del terreno, lo cual en las zonas con poca pendiente puede inducir a errores.

Categoría Lagos

Para este ciclo, la Comisión Europea ha indicado que los embalses (que hasta el momento estaban clasificados como ríos muy modificados) deben reportarse como masas de categoría Lagos y de naturaleza muy modificada. Este cambio se debe principalmente a que para establecer el estado de los embalses se utiliza la metodología o elementos de calidad que se utilizan para establecer el estado de las masas de categoría lagos.

Atendiendo a las características de los embalses de Illes Balears y considerando los tipos de embalses establecidos en la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica, así como el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, los embalses presentes de Illes Balears se clasifican dentro del tipo *E-T10 Monomítico, calcáreo de zonas no húmedas, pertenecientes a ríos de cabecera y tramos altos*.

En la siguiente tabla se resumen los cambios que han afectado a los embalses, indicándose las tipologías IPH en las que se han clasificado en los ciclos anteriores (RB-01 dentro de la categoría ríos) y la clasificación actual (E-T10 dentro de la categoría lagos). La tabla pone de manifiesto que no ha habido modificaciones de áreas ni de códigos.

También refleja la eliminación de la masa 11010402M (estany de Mortitx) por considerarse de poca entidad, ya que esta masa tiene una área muy menor a la que se considera en el punto 2.2.1.1.3. de la IPH de Illes Balears (0,08 km²). En consecuencia, el trazado del torrente que fluye por estos pequeños embalses ha sido incluido dentro de la masa natural del torrente de Mortitx (código 11010401).

Código	Nombre	Cat.	Tipo IPH	PHIB 2013	PHIB 2015	PHIB 2019	PHIB 3 ^{er} ciclo		
				Área (km ²)			Cat.	Tipo IPH	Área (km ²)
11010705M	Embassament des Gorg Blau	Rio	RB-01	0,57	0,57	0,57	Lago	E-T10	0,57

Código	Nombre	Cat.	Tipo IPH	PHIB 2013	PHIB 2015	PHIB 2019	PHIB 3 ^{er} ciclo		
				Área (km ²)			Cat.	Tipo IPH	Área (km ²)
11017209M	Embassament de Cúber	Rio	RB-01	0,53	0,53	0,53	Lago	E-T10	0,53
11010402M	Estany de Mortitx	Rio	RB-01	0,01	0,01	0,01	Eliminado		
Illes Balears				1,11	1,11	1,11	1,10		

Tabla 6.- Cambios de clasificación de los embalses de Illes Balears.

Categoría Aguas de Transición

En la tabla siguiente se indican los cambios de área, código y nombre que han afectado a las masas categoría agua de transición. En la tabla se indica el tipo IPH de cada masa y se diferencian según su naturaleza (N natural o MM Muy Modificada). También se indican las áreas declaradas en cada PH y los incrementos de área entre los diferentes planes, que se resaltan en amarillo.

Los cambios de las masas categoría agua de transición de la presente revisión respecto de la revisión anticipada (PHIB 2019) son poco significativos excepto para una de las masas de Menorca. Así, se ha ampliado la masa MEMT05 (Prat de Cala Rotja) con la adición de una zona húmeda adyacente (Salines de la Concepció) para formar una nueva masa codificada como MEMT45 y nombrada Prat de cala Rotja-Salines de la Concepció).

Los cambios anteriores a la presente revisión se realizaron mayoritariamente entre el 2º ciclo (PHIB 2015) y el 1º ciclo (PHIB 2013) y fueron realizados para adaptar la cartografía de zonas húmedas a la de masas de transición dando una mayor continuidad a las masas.

Tipo y naturaleza	Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3 ^{er} ciclo		
			Área (km ²)	Área (km ²)	Incr (km ²)	Área (km ²)	Incr (km ²)	Código	Área (km ²)	Incr (km ²)
AT-T15 N	EIMT01	Riu de Santa Eulària	0,03	0,03	0,00	0,02	-0,01	EIMT01	0,03	0,01
AT-T14 N	FOMT03	Estany Pudent	4,08	4,08	0,00	4,10	0,02	FOMT03	4,08	-0,02
AT-T14 N	FOMT04	Estany des Peix	1,11	1,11	0,00	1,11	0,00	FOMT04	1,11	0,00
AT-T15 N	MAMT01	la Gola	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MAMT01	0,02	0,00
AT-T15 N	MAMT04	Albufereta de Pollença	2,08	2,59	0,51	2,60	0,01	MAMT04	2,59	-0,01
AT-T15 N	MAMT05	Prat de Maristany	0,53	0,86	0,33	0,99	0,13	MAMT05	0,99	0,00
AT-T15 N	MAMT07	s'Albufera de Mallorca	18,70	21,20	2,50	20,98	-0,22	MAMT07	20,73	-0,25
AT-T15 N	MAMT08	Estany de Son Bauló	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MAMT08	0,02	0,00
AT-T15 N	MAMT09	Estany de Son Real	0,06	0,09	0,03	0,09	0,00	MAMT09	0,09	0,00
AT-T15 N	MAMT10	Estany de na Borges	0,08	0,09	0,01	0,09	0,00	MAMT10	0,09	0,00
AT-T16 N	MAMT11	Estany de Canyamel	0,04	0,06	0,02	0,06	0,00	MAMT11	0,06	0,00
AT-T15 N	MAMT15	Bassa Cala Magraner	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	MAMT15	0,01	0,00
AT-T15 N	MAMT16	Bassa Cala Murada	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	MAMT16	0,01	0,00
AT-T14 N	MAMT19	Estany Font de n'Alis	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MAMT19	0,02	0,00

Tipo y naturaleza	Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3 ^{er} ciclo		
			Área (km ²)	Área (km ²)	Incr (km ²)	Área (km ²)	Incr (km ²)	Código	Área (km ²)	Incr (km ²)
AT-T15 N	MAMT20	s'Amarador	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MAMT20	0,02	0,00
AT-T15 N	MAMT25	Prat de ses Dunes de sa Ràpita	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MAMT25	0,02	0,00
AT-T15 N	MAMT27	ses Fontanelles	0,13	0,29	0,16	0,30	0,01	MAMT27	0,29	-0,01
AT-T15 N	MEMT01	Port de Sanitja	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	MEMT01	0,01	0,00
AT-T16 N	MEMT02	Prats de Tirant i Lloriach	0,76	0,76	0,00	0,85	0,09	MEMT02	0,85	0,00
AT-T15 N	MEMT05	Prat Cala Rotja-Salines Concepció	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MEMT45	0,20	0,18
AT-T16 N	MEMT06	Albufera de Mercadal	0,28	0,33	0,05	0,33	0,00	MEMT06	0,33	0,00
AT-T16 N	MEMT09	Prat de Morella	0,22	0,23	0,01	0,23	0,00	MEMT09	0,23	0,00
AT-T15 N	MEMT11	Albufera des Grau	1,32	1,32	0,00	1,32	0,00	MEMT11	1,32	0,00
AT-T16 N	MEMT15	Cala en Porter	0,04	0,10	0,06	0,10	0,00	MEMT15	0,10	0,00
AT-T16 N	MEMT16	Prat de Son Bou	0,73	0,87	0,14	0,87	0,00	MEMT16	0,87	0,00
AT-T16 N	MEMT17	Gola del torrent Trebalúger	0,04	0,14	0,10	0,14	0,00	MEMT17	0,14	0,00
AT-T15 N	MEMT18	Aiguamolls de Cala Galdana	0,09	0,16	0,07	0,16	0,00	MEMT18	0,16	0,00
AT-T16 N	MEMT20	Son Saura del Sud	0,09	0,14	0,05	0,14	0,00	MEMT20	0,14	0,00
AT-T16 N	MEMT21	Gola del torrent d'Algaiarens	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	MEMT21	0,02	0,00
AT-T16 N	MEMT22	Gola i maresma de Binimel·là	0,05	0,06	0,01	0,06	0,00	MEMT22	0,06	0,00
AT-T15 MM	EIMTM02	ses Feixes de Vila i Talamanca	0,43	0,65	0,22	0,65	0,00	EIMTM02	0,65	0,00
AT-T14 MM	EIMTM03	ses Salines d'Eivissa	4,51	4,51	0,00	4,51	0,00	EIMTM03	4,51	0,00
AT-T14 MM	FOMTM02	ses Salines de Formentera	0,45	0,45	0,00	0,45	0,00	FOMTM02	0,46	0,01
AT-T14 MM	MAMTM23	Salines Colònia de Sant Jordi	0,24	0,27	0,03	0,27	0,00	MAMTM23	0,28	0,01
AT-T14 MM	MAMTM24	es Salobrar de Campos	3,30	3,45	0,15	3,45	0,00	MAMTM24	3,45	0,00
AT-T15 MM	MEMTM08	Prat i salines de Mongofra-Addaia	0,31	0,35	0,04	0,35	0,00	MEMTM08	0,35	0,00
Illes Balears			39,87	44,36		44,39			44,31	

Tabla 7.- Cambios de las masas de agua de transición.

Categoría Aguas costeras

En la siguiente tabla se muestran los cambios de área y de código que se han realizado en las masas de agua costeras des del 1^{er} ciclo de planificación (PHIB 2013) hasta la presente revisión de 3^{er} ciclo.

La tabla pone de manifiesto que entre el 1^{er} y 2^o ciclo se realizaron cambios de área debido a la incorporación de las zonas II de los puertos del estado a las masas muy modificadas. Así, las masas modificadas pasaron de ocupar poco más de 3 km² a más de 47 km². Para la revisión anticipada de 2019 se realizaron pequeños ajustes respecto de PH de 2^o ciclo.

Por último, entre la revisión anticipada de 2019 y la presente revisión de 3^{er} ciclo se han llevado a cabo importantes cambios en los límites con el objetivo de dar continuidad a las masas y evitar que existieran masas divididas, como ocurría en los ciclos anteriores. Así, se han modificado los límites entre 15 masas de aguas costeras con este objetivo y en dos masas más por pequeños ajustes. Se han

delimitado las superficies de las masas de agua situadas en bahías y zonas portuarias enmarcándolas en las propias bahías y en las áreas donde las masas presentaban características de masas muy modificadas. De esta manera, se favorece la continuidad de las masas de agua contiguas.

Tipo IPH / Naturaleza	Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3er ciclo		
			Área 2013	Área 2015	Incr	Area 2019	Incr	Código	Area 2021	Incr
AC-T23 N	EFMC08M4	Els Freus d'Eivissa i Formentera	122,70	122,14	-0,56	122,14	0,00	EFMC08M4	122,14	0,00
AC-T30 N	EFMCp03	Illa Tagomago-Far sa Mola	419,76	415,30	-4,46	415,30	0,00	EFMCp03	409,83	-5,47
AC-T30 N	EFMCp04	Cap Barbaria-Es Vedrà	203,30	203,30	0,00	203,55	0,25	EFMCp04	203,55	0,00
AC-T22 N	EIMC01M2	Punta Jondal-Cap Mossos	131,80	131,30	-0,50	131,32	0,02	EIMC01M2	134,71	3,39
AC-T23 N	EIMC02M4	Badia de Sant Antoni	9,86	9,86	0,00	9,86	0,00	EIMC02M4	6,81	-3,05
AC-T23 N	EIMC03M4	Cap des Mossos-Punta Grossa	62,51	62,51	0,00	62,51	0,00	EIMC03M4	62,51	0,00
AC-T23 N	EIMC04M4	Punta Grossa-Cala Llenya	33,01	33,01	0,00	33,01	0,00	EIMC04M4	33,01	0,00
AC-T24 N	EIMC05M3	Cala Llenya-Punta Blanca	22,56	22,56	0,00	22,56	0,00	EIMC05M3	22,56	0,00
AC-T23 N	EIMC06M4	Punta Blanca-Punta Andreus	20,04	20,04	0,00	20,04	0,00	EIMC06M4	20,04	0,00
AC-T24 N	EIMC07M3	Punta Andreus-Punta sa Mata	16,40	11,50	-4,90	11,53	0,03	EIMC07M3	17,29	5,76
AC-T30 N	EIMCp01	Es Vedrà, Illes Espartar i Bledes	27,90	28,32	0,42	28,32	0,00	EIMCp01	28,32	0,00
AC-T30 N	EIMCp02	Illes Bledes i Conillera a Ses Torretes	30,80	30,80	0,00	30,80	0,00	EIMCp02	30,47	-0,33
AC-T24 N	FOMC09M3	Punta Gavina-Punta Pesqueres	74,93	74,93	0,00	74,93	0,00	FOMC09M3	74,93	0,00
AC-T22 N	FOMC10M2	Punta Pesqueres-Punta Pedreres	29,59	29,59	0,00	29,59	0,00	FOMC10M2	29,59	0,00
AC-T22 N	MAMC01M2	Cala Falcó-Punta Negra	83,95	83,95	0,00	83,95	0,00	MAMC01M2	109,19	25,24
AC-T24 N	MAMC02M3	Badia de Santa Ponça	10,23	10,23	0,00	10,23	0,00	MAMC02M3	5,57	-4,66
AC-T22 N	MAMC03M2	Punta Negra-Illa de Formentor	208,53	208,53	0,00	208,53	0,00	MAMC03M2	211,09	2,56
AC-T22 N	MAMC04M2	Badia de Sóller	3,61	3,61	0,00	3,61	0,00	MAMC04M2	1,05	-2,56
AC-T24 N	MAMC05M3	Badia de Pollença	40,28	40,28	0,00	40,28	0,00	MAMC05M3	46,72	6,44
AC-T22 N	MAMC06M2	Cap Pinar-Illa Alcúdia	21,49	21,49	0,00	21,49	0,00	MAMC06M2	21,49	0,00
AC-T24 N	MAMC07M3	Badia de Alcúdia	44,30	39,10	-5,20	39,06	-0,04	MAMC07M3	76,48	37,42
AC-T24 N	MAMC08M3	Colonia St Pere-Cap Capdepera	53,28	53,28	0,00	53,28	0,00	MAMC08M3	53,28	0,00
AC-T24 N	MAMC09M3	Cap de Capdepera-Portocolom	125,75	125,75	0,00	125,75	0,00	MAMC09M3	125,75	0,00
AC-T22 N	MAMC10M2	Punta des Jonc-Cala Figuera	26,68	26,68	0,00	26,68	0,00	MAMC10M2	26,68	0,00
AC-T24 N	MAMC11M3	Cala Figuera-Cala Beltran	81,46	81,46	0,00	81,46	0,00	MAMC11M3	81,46	0,00
AC-T22 N	MAMC12M2	Cabrera	67,65	67,65	0,00	67,65	0,00	MAMC12M2	67,65	0,00
AC-T22 N	MAMC13M2	Cala Beltran-Cap de Regana	23,23	23,23	0,00	23,23	0,00	MAMC13M2	23,23	0,00
AC-T24 N	MAMC14M3	Cap de Regana-Cap Enderrocat	14,58	14,58	0,00	14,58	0,00	MAMC14M3	14,58	0,00
AC-T24 N	MAMC15M3	Cap de Enderrocat-Cala Major	36,06	21,32	-14,74	21,32	0,00	MAMC15M3	21,32	0,00
AC-T24 N	MAMC16M3	Cala Major-Cala Falcó	25,79	21,80	-3,99	21,80	0,00	MAMC16M3	21,80	0,00
AC-T30 N	MAMCp01	Cabrera i Sur de Mallorca	909,63	909,50	-0,13	909,50	0,00	MAMCp01	885,70	-23,80
AC-T30 N	MAMCp02	Nord de Mallorca	278,90	275,90	-3,00	275,89	-0,01	MAMCp02	232,07	-43,82
AC-T22 N	MEMC01M2	Cap de Bajolí-Punta Prima	231,32	231,40	0,08	231,41	0,01	MEMC06M2	232,23	0,82
AC-T24 N	MEMC02M3	Badia de Fornells	4,88	4,88	0,00	4,88	0,00	MEMC07M3	4,03	-0,85
AC-T24 N	MEMC03M3	Port de Maó	7,70	Eliminada						
AC-T23 N	MEMC04M4	Punta Prima-Punta na Bruna	174,51	174,51	0,00	174,51	0,00	MEMC04M4	174,51	0,00

Tipo IPH / Naturaleza	Código	Nombre	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3er ciclo		
			Área 2013	Área 2015	Incr	Area 2019	Incr	Código	Area 2021	Incr
AC-T22 N	MEMC05M2	Punta na Bruna-Cap de Bajolí	60,09	60,09	0,00	60,09	0,00	MEMC05M2	60,09	0,00
AC-T24 MM	EIMCM01	Port de Vila	0,70	9,10	8,40	9,12	0,02	EIMCM01	9,10	-0,02
AC-T23 MM	FOMCM01	Port de la Savina	0,07	0,55	0,48	0,55	0,00	FOMCM01	0,55	0,00
AC-T24 MM	MAMCM01	Port de Palma	2,30	24,08	21,78	24,08	0,00	MAMCM01	24,08	0,00
AC-T24 MM	MAMCM02	Port d'Alcúdia	0,36	6,18	5,82	6,18	0,00	MAMCM02	6,18	0,00
AC-T24 MM	MEMCM01	Port de Maó	0,80	7,60	6,80	7,60	0,00	MEMCM02	7,61	0,01
Illes Balears			3.743,29	3.741,89		3.742,17			3.739,25	

Tabla 8.- Cambios de las masas de agua costeras.

3. Caracterización de zonas protegidas

En la siguiente tabla se resume la variación entre la revisión anticipada de segundo ciclo (PHIB 2019) y la presente revisión de tercer ciclo respecto al número de zonas protegidas existentes relacionadas con el agua.

De la tabla se puede destacar que el número de zonas protegidas ha sufrido pequeñas variaciones, ya que se han introducido 4 masas de agua subterránea como zonas de captación para abastecimiento, se han introducido los perímetros de protección alrededor de las captaciones de agua para desalinizar, y se han eliminado dos zonas consideradas como zonas húmedas artificiales que se trataban de dos balsas de riego.

Zonas Protegidas	Revisión anticipada de 2º ciclo	Revisión de 3er ciclo
Zonas de captación de agua para abastecimiento	77	93
Zonas de protección de especies acuáticas significativas desde el punto de vista socio-económico	2	2
Zonas de baño	26	26
Zonas vulnerables a la contaminación por nitratos	13	13
Zonas sensibles	127	127
Zonas de protección de hábitat o especies		
- LIC, ZEPA o ZEC	168	168
- ENP	17	17
- Reservas marinas	8	11
- Cavidades inundadas	104	104
- Balsas temporales	166	166
Perímetros protección de aguas minerales y termales	6	6

Zonas Protegidas	Revisión anticipada de 2º ciclo	Revisión de 3º ciclo
Reservas Naturales Fluviales	9	9
Zonas de protección especial	1	1
Zonas húmedas		
- Humedales	64	64
- Zonas húmedas artificiales	9	7

Tabla 9.- Cambios en el número de zonas protegidas.

4. Recursos hídricos disponibles

En cada ciclo de planificación se estiman las disponibilidades para el ciclo en cuestión, así como para futuros horizontes. En el anexo 2 de la presente Memoria se detalla el cálculo de las disponibilidades de recursos hídricos para el presente ciclo de planificación y para futuros horizontes.

Los recursos hídricos disponibles se pueden clasificar según sea su origen. De origen natural (aguas superficiales y subterráneas) y de origen no convencional (aguas desalinizadas, regeneradas y de infiltración artificial).

4.1. Recursos hídricos naturales

La disponibilidad de recursos hídricos naturales depende en primer lugar de la pluviometría, aunque en el caso de la disponibilidad de aguas superficiales la principal limitación son las infraestructuras que permiten el almacenamiento de las aguas de escorrentía. Así mismo, la existencia de zonas protegidas y la necesidad de alcanzar el buen estado de las aguas limita esta disponibilidad.

En el caso de las aguas superficiales, la disponibilidad se ha establecido en base a los volúmenes utilizados en los diferentes periodos considerados. Los embalses de *Cúber* y *Gorg Blau*, en funcionamiento desde 1971, han proporcionado un volumen medio anual entre 1975 y 2018 de 7,3 hm³, mientras que en los últimos 20 años (1999 – 2018) ha sido de 8,2 hm³. Para el presente ciclo de planificación se ha considerado que los recursos superficiales disponibles para Illes Balears son de 8,0 hm³ anuales, los cuales son superiores a los considerados en anteriores ciclos (ver tabla adjunta).

PHIB 2013 (1º ciclo)	PHIB 2015 (Revisión 2º ciclo)	PHIB 2019 (revisión anticipada de 2º ciclo)	Revisión PHIB 3º ciclo
7,2	7,2	6,9	8,0

Tabla 10.- Variación de la disponibilidad de recursos hídricos superficiales.

En el caso de la estimación de las disponibilidades de aguas subterráneas, el cálculo de la disponibilidad ha sufrido cambios debidos a la existencia de nueva documentación y, sobretodo, a un mejor conocimiento del medio. Es por esta razón que el cálculo de disponibilidades no se realiza exactamente de la misma manera en los sucesivos planes hidrológicos. En todos los casos, las disponibilidades se obtienen de restar a los recursos potenciales los volúmenes necesarios para mantener el buen estado de las masas y de las zonas protegidas. En la siguiente tabla se comparan las disponibilidades teóricas de recursos hídricos subterráneos para el horizonte 2021 en cada una de las masas de la Demarcación y por sistema de explotación, según la revisión anticipada de 2º ciclo (PHIB 2019) y la presente revisión de 3º ciclo.

Los datos ponen de manifiesto que a nivel de sistema los recursos disponibles teóricos se han incrementado entre la revisión anticipada y la revisión de 3º ciclo, aunque haya diferencias por masa. Este incremento se debe sobretodo a que en la revisión de 3º ciclo se ha considerado una mayor infiltración de agua a través de los cursos de agua (torrentes).

Isla/Sistema de explotación	Código de la MAS	Denominación	PHIB 2019	3º ciclo	Incremento (hm ³ /año)
			Disponible 2021 (hm ³ /año)		
Mallorca	1801M1	Coll Andritxol	0,118	0,154	0,036
	1801M2	Port d'Andratx	0,357	0,376	0,019
	1801M3	Sant Telm	0,454	0,210	-0,244
	1801M4	ses Basses	0,981	0,618	-0,363
	1802M1	sa Penya Blanca	1,069	1,226	0,157
	1802M2	Banyalbufar	4,178	4,323	0,145
	1802M3	Valldemossa	5,733	5,841	0,108
	1803M3	Escorca	10,747	10,753	0,006
	1804M1	Ternelles	4,345	4,321	-0,024
	1804M2	Port de Pollença	0,805	1,198	0,393
	1804M3	Alcúdia	0,410	1,011	0,601
	1805M1	Pollença	8,772	8,943	0,171
	1805M2	Aixartell	7,103	6,572	-0,531
	1805M3	L'Arboçar	0,638	0,912	0,274
	1806M1	s'Olla	10,902	11,195	0,293
	1806M2	sa Costera	6,802	7,009	0,207
	1806M3	Port de Sóller	1,233	1,127	-0,106
	1806M4	Sóller	3,444	2,591	-0,853
	1807M1	Esporles	9,123	10,250	1,127
	1807M2	Sa Fita del Ram	3,524	3,527	0,003
	1808M1	Bunyola	12,356	12,594	0,238
	1808M2	Maçanella	4,902	5,521	0,619
	1809M1	Lloseta	2,026	2,299	0,273
	1809M2	Penyaflor	5,792	6,056	0,264
	1810M1	Caimari	13,342	13,857	0,515
	1811M1	sa Pobla	9,454	18,017	8,563
	1811M2	Llubí	14,428	13,161	-1,267

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Isla/Sistema de explotación	Código de la MAS	Denominación	PHIB 2019	3 ^{er} ciclo	Incremento (hm ³ /año)
			Disponible 2021 (hm ³ /año)		
	1811M3	Inca	10,856	10,735	-0,121
	1811M4	Navarra	1,328	1,422	0,094
	1811M5	Crestatx	2,286	2,073	-0,213
	1812M1	Galatzó	2,638	3,014	0,376
	1812M2	Es Capdellà	3,790	4,002	0,212
	1812M3	Santa Ponça	0,373	0,719	0,346
	1813M1	sa Vileta	3,390	3,042	-0,348
	1813M2	Palmanova	0,875	0,320	-0,555
	1814M1	Xorrigo	8,717	10,395	1,678
	1814M2	Sant Jordi	3,630	3,220	-0,410
	1814M3	Es Pont d'Inca	13,478	13,212	-0,266
	1814M4	Son Reus	5,823	5,692	-0,131
	1815M1	Porreres	2,356	2,446	0,090
	1815M2	Montuïri	1,666	1,835	0,169
	1815M3	Algaida	2,156	2,107	-0,049
	1815M4	Petra	5,308	4,483	-0,825
	1816M1	Ariany	2,874	3,142	0,268
	1816M2	Son Real	1,582	2,110	0,528
	1817M1	Capdepera	3,135	4,031	0,896
	1817M2	Son Servera	3,212	3,269	0,057
	1817M3	Sant Llorenç	2,533	2,714	0,181
	1817M4	ses Planes	1,979	2,553	0,574
	1817M5	Ferrutx	0,474	0,637	0,163
	1817M6	es Racó	0,840	1,482	0,642
	1818M1	Son Talent	3,095	3,671	0,576
	1818M2	Santa Cirga	2,434	2,470	0,036
	1818M3	sa Torre	1,472	1,393	-0,079
	1818M4	Justaní	1,361	2,377	1,016
	1818M5	Son Macià	0,272	0,415	0,143
	1819M1	Sant Salvador	6,578	6,102	-0,476
	1819M2	Cas Concos	1,415	1,415	0,000
	1820M1	Santanyí	0,787	1,208	0,421
	1820M2	Cala d'Or	0,839	0,918	0,079
	1820M3	Porto Cristo	0,471	0,608	0,137
	1821M1	Marina de Lluçmajor	5,120	4,833	-0,287
	1821M2	Pla de Campos	4,021	6,013	1,992
	1821M3	Son Mesquida	4,593	6,426	1,833
	Mallorca		260,790	280,166	19,376
Menorca	1901M1	Maó	4,869	6,046	1,177
	1901M2	Migjorn Gran	2,827	3,406	0,579
	1901M3	Ciutadella	4,749	4,593	-0,156
	1902M1	sa Roca	4,948	4,289	-0,659
	1903M1	Addaia	0,076	0,014	-0,062
	1903M2	Tirant	0,010	0,010	0,000
	Menorca		17,479	18,358	0,879
	2001M1	Portinatx	0,552	1,163	0,611

Isla/Sistema de explotación	Código de la MAS	Denominación	PHIB 2019	3 ^{er} ciclo	Incremento (hm ³ /año)
			Disponible 2021 (hm ³ /año)		
Eivissa	2001M2	Port de Sant Miquel	1,100	0,671	-0,429
	2002M1	Santa Agnès	0,496	0,525	0,029
	2002M2	Pla de Sant Antoni	0,754	0,763	0,009
	2002M3	Sant Agustí	1,661	1,436	-0,225
	2003M1	Cala Llonga	1,519	1,969	0,450
	2003M2	Roca Llisa	0,653	0,653	0,000
	2003M3	Riu de Santa Eulària	2,638	3,195	0,557
	2003M4	Sant Llorenç de Balàfia	1,658	1,663	0,005
	2004M1	es Figueral	0,775	0,691	-0,084
	2004M2	es Canar	2,361	2,303	-0,058
	2005M1	Cala Tarida	0,260	0,243	-0,017
	2005M2	Porroig	0,122	0,224	0,102
	2006M1	Santa Gertrudis	1,193	1,253	0,060
	2006M2	Jesús	0,790	0,724	-0,066
	2006M3	Serra Grossa	2,954	2,953	-0,001
Eivissa			19,487	20,429	0,942
Formentera	2101M4	Formentera	0,308	0,542	0,234
Formentera			0,308	0,542	0,234
Total Illes Balears			298,063	319,495	21,432

Tabla 11.- Variación de disponibilidades de recursos subterráneos para 2021

A nivel de sistema, es posible comparar las diferentes disponibilidades de agua subterránea teóricas consideradas en los sucesivos planes hidrológicos para los horizontes 2021 y 2027 (ver tablas 12 y 13). Estas tablas reflejan que los recursos subterráneos disponibles calculados en cada de ciclo de planificación se han incrementado. Estos incrementos se deben en gran medida a que en las sucesivas revisiones los recursos potenciales se han incrementado debido a la inclusión como una entrada de las pérdidas de las redes urbanas y de la infiltración a través de los torrentes (ríos influyentes).

Sistema	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3 ^{er} ciclo	
	Disp 2021 hm ³ /año	Disp 2021 hm ³ /año	Incr. hm ³ /año	Disp 2021 hm ³ /año	Incr. hm ³ /año	Disp 2021 hm ³ /año	Incr. hm ³ /año
Mallorca	187,49	209,20	21,71	260,79	51,59	280,17	19,38
Menorca	14,54	12,32	-2,22	17,48	5,16	18,36	0,88
Eivissa	12,82	15,93	3,11	19,49	3,55	20,43	0,94
Formentera	0,06	0,09	0,03	0,31	0,22	0,54	0,23
Total IB	214,91	237,54	22,63	298,06	60,53	319,50	21,43

Tabla 12.- Disponibilidades recursos subterráneos para el horizonte 2021

Sistema	PHIB 2013	PHIB 2015		PHIB 2019		PHIB 3 ^{er} ciclo	
	Disp 2027 hm ³ /año	Disp 2027 hm ³ /año	Incr. hm ³ / año	Disp 2027 hm ³ /año	Incr. hm ³ / año	Disp 2027 hm ³ /año	Incr. hm ³ / año
Mallorca	182,44	202,92	20,48	250,72	47,80	271,04	20,32
Menorca	14,12	11,95	-2,17	15,68	3,73	16,85	1,17
Eivissa	12,44	15,45	3,01	18,70	3,25	19,76	1,06
Formentera	0,06	0,09	0,03	0,17	0,08	0,42	0,25
Total IB	209,06	230,41	21,35	285,27	54,86	308,07	22,80

Tabla 13.- Disponibilidades recursos subterráneos para el horizonte 2027

4.2. Recursos hídricos no convencionales

En la siguiente tabla se resumen los volúmenes de recursos hídricos no convencionales estimados en la Demarcación (aguas regeneradas y aguas desalinizadas) en los diferentes ciclos de planificación para el horizonte 2021 y 2027.

Como en el caso de los recursos naturales, la estimación de las disponibilidades para horizontes futuros no se ha llevado a cabo de manera homogénea en los diferentes PH. Así, aunque no de forma significativa, las disponibilidades de agua desalinizada han sufrido ligeras variaciones desde las primeras estimaciones, ya que los proyectos de nuevas plantas desalinizadoras se han ido modificando.

Por ejemplo, en el 1^{er} ciclo de planificación se estimó que en 2021 se dispondría de una capacidad de desalinización del orden de los 54 hm³ (38 en Mallorca y 9,6 en Eivissa), mientras que la capacidad actual (2021) es de 52 hm³ (32 en Mallorca y 14,5 en Eivissa). Por contra, para el horizonte 2027, en el 1^{er} ciclo se estimó que la capacidad de desalinización para el conjunto de la Demarcación sería de 54 Hm³ mientras que en la presente revisión de 3^{er} ciclo se estima que esta capacidad aumentará hasta los 58 hm³.

Sistema explotación	1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo		Revisión ant. 2 ^o ciclo		3 ^{er} ciclo	
	Volumen	Volumen	Incr.	Volumen	Incr.	Volumen	Incr.
Disponibilidades horizonte 2021 (hm³/año)							
Aguas desalinizadas							
Mallorca	38,06	34,85	-3,21	30,50	-4,35	32,25	1,75
Menorca	5,11	3,65	-1,46	3,30	-0,35	3,35	0,05
Eivissa	9,66	15,70	6,04	14,50	-1,20	14,56	0,06
Formentera	1,46	1,46	0,00	1,70	0,24	1,67	-0,03
Illes Balears	54,29	55,66	1,37	50,00	-5,66	51,83	1,83
Aguas regeneradas							
Mallorca	58,27	58,27	0,00	63,66	5,39	54,28	-9,38
Menorca	6,11	6,11	0,00	5,35	-0,76	3,35	-2,00

Sistema explotación	1 ^{er} ciclo	2 ^o ciclo		Revisión ant. 2 ^o ciclo		3 ^{er} ciclo	
	Volumen	Volumen	Incr.	Volumen	Incr.	Volumen	Incr.
Disponibilidades horizonte 2021 (hm³/año)							
Eivissa	8,85	8,85	0,00	7,07	-1,78	3,23	-3,84
Formentera	0,33	0,33	0,00	0,52	0,19	0,55	0,03
Illes Balears	73,56	73,56	0,00	76,60	3,04	61,41	-15,19
Disponibilidades horizonte 2027 (hm³/año)							
Aguas desalinizadas							
Mallorca	38,06	35,00	-3,06	30,50	-4,50	36,94	6,44
Menorca	5,11	3,65	-1,46	3,30	-0,35	3,35	0,05
Eivissa	9,66	15,70	6,04	14,50	-1,20	16,23	1,73
Formentera	1,46	1,46	0,00	1,70	0,24	1,67	-0,03
Illes Balears	54,29	55,81	1,52	50,00	-5,81	58,19	8,19
Aguas regeneradas							
Mallorca	75,90	75,90	0,00	73,54	-2,36	60,00	-13,54
Menorca	8,54	8,54	0,00	6,81	-1,73	6,00	-0,81
Eivissa	13,13	13,13	0,00	12,51	-0,62	5,00	-7,51
Formentera	0,49	0,49	0,00	0,52	0,03	0,60	0,08
Illes Balears	98,06	98,06	0,00	93,38	-4,68	71,60	-21,78

Tabla 14.- Disponibilidad recursos no convencionales para horizontes 2021 y 2027

Para el caso de las aguas regeneradas se observan variaciones en las disponibilidades estimadas en cada ciclo de planificación que en gran medida se deben a la metodología utilizada para establecer las aguas regeneradas disponibles. La reducción que se observa entre las estimaciones anteriores a la presente revisión de 3^{er} ciclo se deben a que en esta revisión no se han considerado como disponibles aquellas aguas que contienen un nivel alto de salinidad, ya que pueden no ser aptas para ciertos cultivos y producir efectos negativos en el medio (suelo y aguas).

4.3. Síntesis de recursos hídricos totales

A modo de resumen, en las siguientes tablas se muestran los recursos hídricos disponibles considerados en la revisión anticipada de 2^o ciclo (PHIB 2019) y la presente revisión de 3^{er} ciclo para los horizontes 2021 (tabla 15) y 2027 (tabla 16). En ambas tablas se indica el volumen anual (en hm³) teóricamente disponible para cada uno de los cuatro orígenes considerados, el porcentaje que supone ese recursos respecto al recurso total, y el incremento de disponibilidad entre la revisión anticipada y la de 3^{er} ciclo.

La tabla pone de manifiesto como las aguas subterráneas son el principal recurso en Mallorca y Menorca (del orden del 70% del total), mientras que en Eivissa

suponen poco más del 50% y en Formentera no alcanzan el 20%. La tabla también refleja el incremento de recursos subterráneos y la disminución de los recursos de aguas regeneradas.

Sistema de explotación	Disponibilidades horizonte 2021				
	Revisión anticipada 2º ciclo		3º ciclo		
	Volumen anual	% recurso	Volumen anual	Incremento	% recurso
Aguas superficiales (hm³/año)					
Mallorca	6,90	1,91%	8,00	1,10	2,14%
Menorca	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Eivissa	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Formentera	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Illes Balears	6,90	1,60%	8,00	1,10	1,81%
Aguas subterráneas (hm³/año)					
Mallorca	260,79	72,07%	280,17	19,38	74,77%
Menorca	17,48	66,89%	18,36	0,88	73,26%
Eivissa	19,49	47,46%	20,43	0,94	53,46%
Formentera	0,31	12,18%	0,54	0,23	19,62%
Illes Balears	298,06	69,07%	319,50	21,43	72,49%
Aguas desalinizadas (hm³/año)					
Mallorca	30,50	8,43%	32,25	1,75	8,61%
Menorca	3,30	12,63%	3,35	0,05	13,37%
Eivissa	14,50	35,32%	14,56	0,06	37,99%
Formentera	1,70	67,25%	1,67	-0,03	60,46%
Illes Balears	50,00	11,59%	51,83	1,83	11,76%
Aguas regeneradas (hm³/año)					
Mallorca	63,66	17,59%	54,28	-9,38	14,49%
Menorca	5,35	20,48%	3,35	-2,00	13,38%
Eivissa	7,07	17,22%	3,23	-3,84	8,42%
Formentera	0,52	20,57%	0,55	0,03	19,91%
Illes Balears	76,60	17,75%	61,41	-15,19	13,93%
Recursos totales (hm³/año)					
Mallorca	361,85	83,85%	374,70	12,85	85,00%
Menorca	26,13	6,05%	25,06	-1,07	5,68%
Eivissa	41,06	9,51%	38,22	-2,84	8,67%
Formentera	2,53	0,59%	2,76	0,23	0,63%
Illes Balears	431,56		440,74	9,18	

Tabla 15.- Disponibilidades de recursos hídricos para el horizonte 2021

Sistema de explotación	Disponibilidades horizonte 2027				
	Revisión anticipada 2º ciclo		3º ciclo		
	Volumen anual	% recurso	Volumen anual	Incremento	% recurso
Aguas superficiales (hm³/año)					
Mallorca	6,90	1,86%	8,00	1,10	2,08%
Menorca	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Eivissa	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Formentera	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Illes Balears	6,90	1,54%	8,00	1,10	1,75%
Aguas subterráneas (hm³/año)					
Mallorca	250,72	69,32%	271,04	20,32	72,09%

Sistema de explotación	Disponibilidades horizonte 2027				
	Revisión anticipada 2º ciclo		3º ciclo		
	Volumen anual	% recurso	Volumen anual	Incremento	% recurso
Menorca	15,68	60,80%	16,85	1,17	64,31%
Eivissa	18,70	40,90%	19,76	1,07	48,21%
Formentera	0,17	7,15%	0,42	0,25	15,61%
Illes Balears	285,27	65,50%	308,06	22,80	69,10%
Aguas desalinizadas (hm³/año)					
Mallorca	30,50	8,20%	36,94	6,44	9,59%
Menorca	3,30	11,96%	3,35	0,05	12,09%
Eivissa	14,50	31,19%	16,23	1,73	38,86%
Formentera	1,70	67,25%	1,67	-0,03	59,39%
Illes Balears	50,00	11,15%	58,19	8,19	12,72%
Aguas regeneradas (hm³/año)					
Mallorca	73,54	19,78%	60,00	-13,54	15,58%
Menorca	6,81	24,68%	6,00	-0,81	21,65%
Eivissa	12,51	26,91%	5,00	-7,51	11,97%
Formentera	0,52	20,57%	0,60	0,08	21,34%
Illes Balears	93,38	20,83%	71,60	-21,78	15,65%
Recursos totales (hm³/año)					
Mallorca	361,66	83,04%	375,98	14,32	84,31%
Menorca	25,79	5,92%	26,20	0,41	5,87%
Eivissa	45,71	10,49%	40,99	-4,72	9,19%
Formentera	2,39	0,55%	2,69	0,30	0,60%
Illes Balears	435,55		445,85	10,31	

Tabla 16.- Disponibilidades de recursos hídricos para el horizonte 2027

5. Demandas y asignaciones

La estimación de las demandas o consumos de agua se realiza en cada ciclo de planificación y permite establecer las necesidades de cada sector, así como determinar las fuentes de suministro utilizadas por cada sector. A partir de estas estimaciones es posible realizar una comparativa entre las demandas establecidas en la presente revisión de 3º ciclo y las demandas establecidas en el plan hidrológico vigente en la Demarcación (revisión anticipada de 2º ciclo). En la tabla siguiente se presentan los volúmenes usados o consumidos por los diferentes sectores económicos considerados indicando el origen del recurso. La tabla compara las estimaciones realizadas para la revisión anticipada de 2º ciclo de planificación, que se refieren a datos de 2015, con la presente revisión de 3º ciclo, que se refieren a datos de 2013-2018. Se indica también el incremento en cada uno de estos usos y orígenes.

Uso / Sector	Origen recurso	Mallorca			Menorca			Eivissa			Formentera			Illes Balears		
		Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.
Abast. urbano en red	Acuífero (pozos)	76,45	71,89	-4,56	11,63	11,74	0,11	11,36	10,71	-0,65	0,00	0,00	0,00	99,43	94,34	-5,09
	Acuífero	10,17	12,68	2,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,17	12,68	2,51

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Uso / Sector	Origen recurso	Mallorca			Menorca			Eivissa			Formentera			Illes Balears			
		Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	Rev. ant. 2º ciclo	Rev. 3º ciclo	Incr.	
	(fuentes)																
	Embalse	10,31	7,81	-2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,31	7,81	-2,50	
	IDAM	4,28	9,58	5,30	0,00	0,00	0,00	7,91	7,61	-0,30	0,65	0,64	-0,01	12,83	17,83	5,00	
	SUMA	95,70	101,96	6,26	10,39	11,74	1,35	18,66	18,32	-0,34	0,62	0,64	0,02	125,37	132,66	7,29	
Consumo disperso	Acuífero	24,94	25,43	0,49	2,00	2,04	0,04	5,68	5,81	0,13	0,55	0,57	0,02	33,18	33,85	0,67	
Riego zonas urbanas	EDAR	8,96	8,96	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	8,96	8,98	0,02	
Sector agrario	Regadío	Acuífero (pozos)	14,79	30,90	16,11	0,92	1,84	0,92	1,75	1,50	-0,25	0,00	0,04	0,04	17,46	34,28	16,82
		Acuífero (fuentes)	2,67	2,67	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	3,17	3,47	0,30
		EDAR	14,32	14,32	0,00	1,01	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,33	15,33	0,00
		SUMA	31,78	47,89	16,11	2,43	3,35	0,92	1,75	1,80	0,05	0,00	0,04	0,04	35,96	53,08	17,12
	Ganadero	Acuífero	0,23	1,14	0,91	0,20	0,40	0,20	0,01	0,03	0,02	0,00	0,00	0,00	0,44	1,57	1,13
		SUMA	32,01	49,03	17,02	2,63	3,75	1,12	1,76	1,83	0,07	0,00	0,05	0,05	36,40	54,66	18,26
Campos de golf	Acuífero	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	
	EDAR	7,93	8,14	0,21	0,22	0,22	0,00	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	8,73	8,94	0,21	
	IDAM	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	
	SUMA	8,45	8,66	0,21	0,22	0,22	0,00	0,58	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00	9,25	9,46	0,21	
Sector industrial	Acuífero	5,50	5,50	0,00	1,24	1,24	0,00	0,60	0,60	0,00	0,03	0,03	0,00	7,37	7,37	0,00	
SUMA		175,56	199,53	23,97	16,48	19,01	2,53	27,28	27,15	-0,13	1,20	1,28	0,08	220,52	246,97	26,45	

Tabla 17.- Usos por sectores

La tabla muestra que se ha estimado un incremento en las necesidades del orden de los 26 hm³ anuales entre la revisión de 2º ciclo y la presente revisión que, en gran medida, se deben al incremento de consumo considerado para los sectores agrícola y urbano.

Cabe recordar que la estimación de las necesidades del sector agrícola para la presente revisión se ha realizado con los datos de la PAC de 2012, 2015 y 2017, que indican que las superficies cultivadas fueron de 12.342, 11.343 y 11.502 hectáreas respectivamente (ver anexos 2 y 3 de la presente Memoria), mientras que en la revisión anticipada de 2º ciclo se utilizó la información del Registro Insular Agrario, el cual indicaba que para 2015 se regaron solamente 6.977 hectáreas. Esta disparidad en la superficie regada determina el incremento en el consumo agrícola. Por lo que respecta al consumo urbano, el incremento se debe al incremento de la actividad turística y, en consecuencia, al crecimiento del Índice de Presión Humana.

A modo de resumen en la siguiente tabla se indican las diferentes estimaciones de consumos para el conjunto de los sectores establecidas en los distintos PH

desde el plan hidrológico de 2001 hasta la revisión de 3^{er} ciclo. De esta tabla puede destacarse la disminución en los consumos estimados entre el PH de 2001 y el resto, que es debida a la disminución de la actividad agrícola.

Origen recurso	Datos 1996 (PHIB 2001)		Datos 2006 (PHIB 2013)		Datos 2012 (PHIB 2015)		Datos 2015 (PHIB 2019)		Datos 2018 (PHIB 2022)	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Subterráneas	261,34	90%	194,41	77%	171,72	75%	164,35	75%	188,06	76%
Embalses	7,20	2%	6,19	2%	10,31	5%	10,31	5%	7,81	3%
Regenerada	17,97	6%	26,84	11%	33,02	14%	33,02	15%	33,25	13%
Desalinizada	3,73	1%	25,46	10%	12,85	6%	12,85	6%	17,85	7%
Suma	290,24		252,90		227,90		220,53		246,97	

Tabla 18.- Evolución de las estimaciones de consumos (en hm³/año).

La revisión anticipada (PHIB 2019) no realiza una previsión de las demandas futuras de cada sector, con lo que no es posible realizar una comparación con las estimaciones realizadas para la presente revisión de 3^{er} ciclo. Las previsiones de demandas para futuros horizontes se puede consultar en el capítulo 5.5.2 (Balances futuros) de la Memoria.

5.1. Asignación y reserva de recursos

A partir de las estimaciones de recursos disponibles y de las demandas existentes, en el anexo 3 de la presente Memoria se lleva a cabo la asignación de recursos para horizontes futuros. Esta asignación se realiza a nivel de masa de agua subterránea para el horizonte 2027. Para aquellas masas de agua subterránea que superan el 80% de explotación, la asignación a futuro es menor que la demanda estimada actual. En consecuencia, en estas masas sería necesario substituir parte de los recursos subterráneos utilizados por recursos de otro tipo (no convencionales). Para aquellas masas en las que la demanda es inferior al 80% de la disponibilidad para el horizonte 2027, la asignación prevista es superior a la demanda actual, ya que el crecimiento de la economía suele producir un incremento de consumo. En estas masas se lleva a cabo también una reserva de recursos que en algunos casos es para manantiales.

Dado que en la revisión anticipada de 2^o ciclo se realizó una asignación de los recursos disponibles para el horizonte 2021 y en la presente revisión se lleva a cabo una asignación para el horizonte 2027, la comparación de ambas no es directa. Aunque a modo de resumen se han comparado las asignaciones a futuro de los dos planes hidrológicos.

En la tabla 19 se muestra el volumen asignado, en hm³/año, para cada uno de los 5 usos o sectores considerados en la revisión anticipada de segundo ciclo

(asignación a 2021 del PHIB 2019) y la revisión de 3^{er} ciclo actual (asignación a 2027).

Isla / Sistema de explotación	MASID	Asignación manantial abastecimiento		Abastecimiento urbano en red		Consumo disperso		Industria		Regadío		Ganadería		Suma asignaciones extracción	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
Mallorca	1801M1			0,000	0,000	0,062	0,078	0,000	0,000	0,000	0,004	0,006	0,008	0,068	0,089
	1801M2			0,000	0,000	0,280	0,255	0,000	0,000	0,072	0,025	0,005	0,004	0,357	0,284
	1801M3			0,000	0,000	0,104	0,116	0,000	0,000	0,000	0,002	0,010	0,011	0,114	0,129
	1801M4			0,000	0,000	0,065	0,049	0,000	0,000	0,002	0,002	0,014	0,010	0,081	0,060
	1802M1			0,000	0,000	0,018	0,016	0,000	0,000	0,021	0,005	0,000	0,000	0,039	0,021
	1802M2	0,400	0,400	0,777	0,835	0,208	0,257	0,000	0,000	0,016	0,072	0,008	0,010	1,009	1,173
	1802M3	0,100	0,100	0,292	0,395	0,133	0,159	0,001	0,000	0,000	0,040	0,007	0,008	0,433	0,602
	1803M1	0,100	0,100	0,021	0,043	0,042	0,060	0,000	0,000	0,173	0,092	0,011	0,015	0,247	0,211
	1804M1			0,877	0,799	0,223	0,263	0,000	0,000	0,074	0,056	0,011	0,012	1,185	1,130
	1804M2			0,437	0,417	0,344	0,389	0,000	0,000	0,018	0,028	0,006	0,006	0,805	0,841
	1804M3			0,132	0,199	0,159	0,312	0,000	0,000	0,116	0,232	0,003	0,006	0,410	0,749
	1805M1			0,000	0,000	0,332	0,320	0,000	0,000	0,119	0,057	0,021	0,019	0,472	0,396
	1805M2			0,289	0,280	0,413	0,451	0,000	0,000	0,189	0,064	0,012	0,013	0,903	0,809
	1805M3			0,068	0,097	0,135	0,118	0,000	0,000	0,035	0,047	0,000	0,000	0,238	0,262
	1806M1	0,900	0,900	0,000	0,000	0,202	0,046	0,000	0,000	0,000	0,017	0,000	0,000	0,202	0,063
	1806M2	3,500	3,500	0,047	0,000	0,078	0,099	0,000	0,000	0,066	0,044	0,011	0,013	0,202	0,156
	1806M3	0,300	0,300	0,298	0,000	0,127	0,167	0,000	0,000	0,000	0,068	0,008	0,009	0,433	0,244
	1806M4			0,220	0,231	0,627	0,702	0,000	0,000	0,540	0,300	0,006	0,007	1,393	1,240
	1807M1	7,500	7,250	0,315	0,107	0,291	0,314	0,107	0,109	0,311	0,207	0,019	0,020	1,043	0,757
	1807M2			0,181	0,073	0,134	0,143	0,004	0,004	0,003	0,056	0,012	0,012	0,334	0,288
	1808M1			9,325	9,624	0,214	0,204	0,000	0,000	0,010	0,063	0,007	0,007	9,556	9,898
	1808M2	0,100	0,100	0,094	0,042	0,042	0,026	0,000	0,006	0,016	0,208	0,000	0,000	0,152	0,282
	1809M1	0,100	0,100	0,851	0,982	0,422	0,486	0,001	0,001	0,038	0,103	0,015	0,017	1,327	1,589
	1809M2			4,969	4,229	0,490	0,399	0,007	0,000	0,218	0,129	0,008	0,006	5,692	4,762
	1810M1			0,224	0,319	0,107	0,125	0,000	0,000	0,000	0,123	0,012	0,013	0,343	0,580
	1811M1			2,423	3,126	0,744	0,709	0,063	0,039	6,198	10,209	0,026	0,024	9,454	14,106
	1811M2			7,128	5,035	0,895	1,068	0,000	0,000	1,655	2,289	0,030	0,035	9,708	8,427
	1811M3			1,224	2,462	1,572	1,860	0,576	0,099	2,897	1,909	0,037	0,042	6,306	6,373
	1811M4			0,415	0,404	0,028	0,031	0,000	0,000	0,034	0,053	0,000	0,000	0,477	0,488
	1811M5			1,748	1,054	0,020	0,024	0,000	0,000	0,162	0,248	0,006	0,007	1,936	1,333
	1812M1			0,820	0,776	0,059	0,066	0,000	0,000	0,001	0,042	0,007	0,008	0,887	0,891
	1812M2			1,533	1,765	0,240	0,276	0,000	0,000	0,010	0,206	0,007	0,008	1,790	2,255
1812M3			0,000	0,000	0,123	0,205	0,000	0,000	0,243	0,305	0,007	0,011	0,373	0,521	
1813M1			2,957	2,314	0,072	0,050	0,006	0,000	0,350	0,012	0,005	0,004	3,390	2,380	
1813M2			0,000	0,000	0,108	0,053	0,000	0,002	0,163	0,114	0,014	0,007	0,285	0,176	
1814M1			3,765	4,047	1,366	1,652	0,000	0,001	0,250	0,413	0,016	0,019	5,397	6,131	

**Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH**

Isla / Sistema de explotación	MASb	Asignación manantial abastecimiento		Abastecimiento urbano en red		Consumo disperso		Industria		Regadío		Ganadería		Suma asignaciones extracción	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
	1814M2			1,458	1,372	0,754	0,559	0,165	0,053	0,000	0,000	0,703	0,502	3,080	2,486
	1814M3			8,983	8,349	1,255	1,169	0,444	0,021	2,327	0,764	0,070	0,062	13,079	10,365
	1814M4			0,179	0,141	1,170	1,324	0,029	0,018	1,058	0,758	0,027	0,029	2,463	2,271
	1815M1			0,252	0,274	0,283	0,314	0,117	0,070	0,290	0,313	0,014	0,015	0,956	0,985
	1815M2			0,150	0,133	0,674	0,736	0,003	0,030	0,163	0,248	0,025	0,026	1,015	1,173
	1815M3			0,135	0,146	0,414	0,445	0,000	0,001	0,200	0,042	0,007	0,007	0,756	0,641
	1815M4			0,411	0,334	0,966	0,861	0,062	0,043	3,851	2,249	0,018	0,016	5,308	3,502
	1816M1			0,441	0,738	0,271	0,306	0,001	0,012	0,724	0,719	0,037	0,040	1,474	1,814
	1816M2			1,191	1,071	0,179	0,169	0,004	0,005	0,199	0,160	0,009	0,008	1,582	1,413
	1817M1			2,393	2,393	0,372	0,406	0,012	0,000	0,246	0,314	0,012	0,012	3,035	3,125
	1817M2			2,601	2,084	0,436	0,373	0,000	0,000	0,167	0,101	0,008	0,006	3,212	2,564
	1817M3			1,310	1,085	0,795	0,648	0,003	0,002	0,172	0,334	0,052	0,041	2,332	2,111
	1817M4			1,257	1,251	0,340	0,353	0,000	0,013	0,107	0,355	0,020	0,020	1,724	1,991
	1817M5			0,041	0,061	0,077	0,114	0,000	0,000	0,000	0,004	0,006	0,009	0,124	0,188
	1817M6			0,000	0,152	0,102	0,143	0,000	0,000	0,022	0,135	0,006	0,009	0,130	0,438
	1818M1			1,221	1,319	0,298	0,273	0,009	0,010	1,555	1,264	0,012	0,011	3,095	2,876
	1818M2			1,350	1,220	0,304	0,264	0,000	0,000	0,324	0,428	0,027	0,022	2,005	1,934
	1818M3			0,688	0,623	0,222	0,274	0,000	0,009	0,148	0,164	0,014	0,017	1,072	1,087
	1818M4			0,000	0,000	0,180	0,155	0,000	0,006	1,161	1,681	0,010	0,008	1,351	1,850
	1818M5			0,062	0,047	0,156	0,126	0,000	0,000	0,047	0,141	0,007	0,006	0,272	0,319
	1819M1			4,373	3,542	0,698	0,625	0,119	0,067	0,382	0,499	0,037	0,031	5,609	4,765
	1819M2			0,897	0,796	0,303	0,257	0,071	0,000	0,033	0,042	0,010	0,008	1,314	1,103
	1820M1			0,553	0,545	0,204	0,175	0,000	0,000	0,017	0,097	0,014	0,011	0,788	0,829
	1820M2			0,496	0,337	0,182	0,129	0,002	0,001	0,151	0,123	0,008	0,005	0,839	0,596
	1820M3			0,000	0,000	0,332	0,249	0,000	0,000	0,126	0,075	0,013	0,009	0,471	0,333
	1821M1			1,101	0,884	1,131	1,179	0,001	0,006	1,832	1,274	0,055	0,055	4,120	3,399
	1821M2			0,412	0,413	0,937	0,970	0,003	0,005	2,575	2,960	0,095	0,094	4,022	4,442
	1821M3			1,245	1,408	0,254	0,295	0,000	0,000	1,845	2,596	0,029	0,032	3,373	4,331
	Mallorca	13,000	12,750	74,630	70,377	23,768	24,435	1,810	0,632	33,722	35,680	1,712	1,503	135,642	132,627
	Menorca	1901M1		3,301	3,144	0,559	0,649	0,418	0,001	0,500	0,569	0,091	0,102	4,869	4,465
		1901M2		1,739	1,797	0,223	0,216	0,000	0,000	0,514	0,304	0,102	0,095	2,578	2,412
		1901M3		2,674	2,092	0,438	0,394	0,064	0,049	1,383	0,564	0,190	0,165	4,749	3,264
		1902M1		1,578	1,576	0,182	0,189	0,057	0,080	0,552	0,861	0,079	0,079	2,448	2,785
		1903M1		0,034	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000	0,076	0,000
		1903M2		0,007	0,000	0,001	0,001	0,000	0,000	0,001	0,000	0,002	0,002	0,011	0,003
	Menorca	0,000	0,000	9,333	8,610	1,405	1,449	0,539	0,129	2,990	2,298	0,464	0,443	14,731	12,929
	Eivissa	2001M1		0,317	0,359	0,227	0,322	0,000	0,000	0,007	0,016	0,002	0,002	0,553	0,699
		2001M2		0,132	0,133	0,300	0,334	0,000	0,000	0,166	0,035	0,002	0,002	0,600	0,504
		2002M1		0,220	0,150	0,206	0,191	0,000	0,000	0,067	0,049	0,003	0,002	0,496	0,392

Isla / Sistema de explotación	MASb	Asignación manantial abastecimiento		Abastecimiento urbano en red		Consumo disperso		Industria		Regadío		Ganadería		Suma asignaciones extracción	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
	2002M2			0,418	0,291	0,195	0,189	0,000	0,001	0,139	0,114	0,002	0,002	0,754	0,597
	2002M3			0,139	0,190	0,624	0,688	0,000	0,000	0,140	0,231	0,009	0,010	0,912	1,118
	2003M1			1,180	1,202	0,221	0,239	0,000	0,000	0,116	0,113	0,001	0,001	1,518	1,555
	2003M2			0,493	0,404	0,119	0,093	0,000	0,001	0,040	0,004	0,001	0,001	0,653	0,503
	2003M3			0,906	0,919	1,014	1,055	0,001	0,001	0,709	0,507	0,008	0,008	2,638	2,490
	2003M4			0,033	0,036	0,452	0,498	0,001	0,001	0,394	0,359	0,018	0,019	0,898	0,914
	2004M1			0,064	0,096	0,201	0,255	0,107	0,000	0,100	0,011	0,002	0,003	0,474	0,364
	2004M2			1,263	0,991	0,770	0,641	0,025	0,008	0,300	0,155	0,004	0,003	2,362	1,799
	2005M1			0,069	0,011	0,173	0,141	0,000	0,000	0,017	0,001	0,001	0,000	0,260	0,154
	2005M2			0,000	0,020	0,118	0,134	0,002	0,000	0,002	0,009	0,001	0,001	0,123	0,163
	2006M1			0,776	0,684	0,339	0,268	0,001	0,001	0,074	0,025	0,004	0,003	1,194	0,981
	2006M2			0,086	0,212	0,178	0,186	0,001	0,001	0,341	0,139	0,004	0,004	0,610	0,542
	2006M3			2,828	2,190	0,123	0,104	0,001	0,001	0,001	0,003	0,001	0,001	2,954	2,299
	Eivissa	0,000	0,000	8,924	7,889	5,260	5,338	0,139	0,014	2,613	1,771	0,063	0,063	16,999	15,074
Formentera	2101M1	0,000		0,000	0,000	0,290	0,311	0,000	0,000	0,016	0,024	0,002	0,002	0,308	0,336
	Formentera	0,000	0,000	0,000	0,000	0,290	0,311	0,000	0,000	0,016	0,024	0,002	0,002	0,308	0,336
	Illes Balears	13,000	12,750	92,887	86,876	30,723	31,533	2,488	0,775	39,341	39,773	2,241	2,011	167,680	160,966

Tabla 19.- Asignación de recursos subterráneos a futuro (hm³/año).

La tabla pone de manifiesto que, a nivel de sistema y Demarcación, las asignaciones a futuro de la presente revisión son inferiores a las de la revisión anticipada. Por contra, a nivel de masa de agua, en 38 de las 87 masas (el 44% de las masas) la asignación de 3^{er} ciclo es superior a la de la revisión anticipada.

Por último, en la siguiente tabla se muestran las reservas de extracción y de manantial para uso medioambiental que se establecieron en el PHIB 2019 y las que se establecen en el presente PHIB 2022. Como en el caso anterior, las reservas del PHIB 2019 eran para el horizonte 2021, mientras que las de la presente revisión son para el horizonte 2027.

Isla / Sistema de explotación	MASb	Reserva de extracciones		Reserva manantiales		Suma reservas	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
Mallorca	1801M1	0,000	0,000	0,050	0,020	0,050	0,020
	1801M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1801M3	0,040	0,000	0,300	0,030	0,340	0,030
	1801M4	0,600	0,300	0,300	0,100	0,900	0,400
	1802M1	0,080	0,320	0,950	0,600	1,030	0,920
	1802M2	0,170	0,200	2,600	1,600	2,770	1,800
	1802M3	1,200	1,800	4,000	2,050	5,200	3,850

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Isla / Sistema de explotación	MASb	Reserva de extracciones		Reserva manantiales		Suma reservas	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
	1803M1	1,500	1,000	8,900	6,800	10,400	7,800
	1804M1	0,160	0,670	3,000	1,500	3,160	2,170
	1804M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1804M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1805M1	4,600	4,000	3,700	2,570	8,300	6,570
	1805M2	0,200	1,400	6,000	3,000	6,200	4,400
	1805M3	0,400	0,350	0,000	0,100	0,400	0,450
	1806M1	1,000	1,500	8,800	6,250	9,800	7,750
	1806M2	0,000	0,050	3,100	1,750	3,100	1,800
	1806M3	0,000	0,000	0,500	0,300	0,500	0,300
	1806M4	0,350	0,100	1,700	0,700	2,050	0,800
	1807M1	0,080	0,000	0,500	0,000	0,580	0,000
	1807M2	1,690	1,500	1,500	0,960	3,190	2,460
	1808M1	2,300	0,000	0,500	0,000	2,800	0,000
	1808M2	2,750	2,000	1,900	1,930	4,650	3,930
	1809M1	0,100	0,000	0,500	0,100	0,600	0,100
	1809M2	0,000	0,000	0,100	0,000	0,100	0,000
	1810M1	2,000	0,700	11,000	9,550	13,000	10,250
	1811M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1811M2	4,720	1,650	0,000	0,100	4,720	1,750
	1811M3	3,650	1,930	0,900	0,080	4,550	2,010
	1811M4	0,600	0,570	0,250	0,050	0,850	0,620
	1811M5	0,350	0,200	0,000	0,100	0,350	0,300
	1812M1	0,250	0,360	1,500	1,100	1,750	1,460
	1812M2	1,000	0,500	1,000	0,370	2,000	0,870
	1812M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1813M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1813M2	0,500	0,000	0,090	0,000	0,590	0,000
	1814M1	3,320	1,950	0,000	0,000	3,320	1,950
	1814M2	0,550	0,000	0,000	0,000	0,550	0,000
	1814M3	0,400	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000
	1814M4	2,660	1,800	0,700	0,390	3,360	2,190
	1815M1	0,800	0,520	0,600	0,400	1,400	0,920
	1815M2	0,650	0,250	0,000	0,000	0,650	0,250
	1815M3	0,550	0,500	0,850	0,500	1,400	1,000
	1815M4	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1816M1	1,400	0,640	0,000	0,000	1,400	0,640
	1816M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1817M1	0,000	0,000	0,100	0,000	0,100	0,000
	1817M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1817M3	0,200	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000
	1817M4	0,055	0,000	0,200	0,000	0,255	0,000
	1817M5	0,050	0,000	0,300	0,280	0,350	0,280
	1817M6	0,000	0,210	0,710	0,500	0,710	0,710
	1818M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1818M2	0,430	0,000	0,000	0,000	0,430	0,000

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Isla / Sistema de explotación	MASb	Reserva de extracciones		Reserva manantiales		Suma reservas	
		PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022	PHIB 2019	PHIB 2022
	1818M3	0,400	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000
	1818M4	0,010	0,000	0,000	0,000	0,010	0,000
	1818M5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1819M1	0,500	0,000	0,470	0,000	0,970	0,000
	1819M2	0,100	0,000	0,000	0,000	0,100	0,000
	1820M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1820M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1820M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1821M1	1,000	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
	1821M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1821M3	1,220	0,500	0,000	0,200	1,220	0,700
Mallorca		44,585	27,470	67,570	43,980	112,155	71,450
Menorca	1901M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1901M2	0,250	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000
	1901M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1902M1	1,000	0,000	1,500	0,550	2,500	0,550
	1903M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	1903M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Menorca		1,250	0,000	1,500	0,550	2,750	0,550
Eivissa	2001M1	0,000	0,180	0,000	0,000	0,000	0,180
	2001M2	0,500	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
	2002M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2002M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2002M3	0,600	0,000	0,150	0,000	0,750	0,000
	2003M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2003M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2003M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2003M4	0,760	0,380	0,000	0,000	0,760	0,380
	2004M1	0,300	0,170	0,000	0,000	0,300	0,170
	2004M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2005M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2005M2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2006M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
	2006M2	0,180	0,000	0,000	0,000	0,180	0,000
2006M3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Eivissa		2,340	0,730	0,150	0,000	2,490	0,830
Formentera	2101M1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Formentera		0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Illes Balears		48,175	28,200	69,220	44,530	117,395	72,730

Tabla 20.- Reservas (hm³/año).

La tabla pone de relieve que las reservas establecidas en la presente revisión son inferiores a las previstas en la revisión anticipada de 2º ciclo. Esta circunstancia debe ser atribuida principalmente al hecho de que la presente revisión solo

permite asignar el 80% del recurso disponible, lo cual implica que de facto se reserva un 20% más del recurso natural disponible.

5.2.Presiones

Para la revisión anticipada del segundo ciclo de planificación se utilizó el estudio de presiones e impactos finalizado en 2016 "Análisis de presiones e impactos sobre el estado de las masas de agua subterráneas y superficiales. Período 2014-2015", ya que la revisión de 2º ciclo no disponía de este estudio. Este estudio siguió las directrices de la CIS-Guidance-IMPRESS. La metodología IMPRESS propone dos procedimientos para realizar dicha evaluación; el procedimiento cualitativo y el cuantitativo.

Para el presente 3º ciclo de planificación se elaboró un nuevo estudio IMPRESS que se incluyó en los Documentos Iniciales (DI) del 3º ciclo de planificación y que pueden ser consultados en el siguiente enlace [Documents iniciales](#).

Estos DI incluyen un "Inventario de presiones sobre las masas de agua" siguiendo los criterios estipulados en la IPHIB (Decreto Ley, 1/2015), adaptando los resultados a la catalogación con que trabaja la Comisión Europea, y que se presenta en la guía de reporting (Comisión Europea, 2014).

La siguiente tabla muestra el número de masas de agua superficial (MASp) y subterráneas (MASb) en las que se han inventariado presiones significativas de forma comparativa para el segundo y tercer ciclo de planificación.

GRUPO DE PRESIONES (Guía Reporting)	PHIB 2019				PHIB 2022			
	Nº masas		% masas		Nº masas		% masas	
	MASp	MASb	MASp	MASb	MASp	MASb	MASp	MASb
Puntuales	33	54	19,64	62,07	57	36	33,93	41,38
Difusas	115	65	68,45	74,71	113	58	67,26	66,67
Extracciones y derivaciones	-	83	-	95,40	13	87	7,74	100
Regulación de flujo y alteraciones hidromorfológicas	27	-	-	-	23	-	13,69	-
Otras presiones (especies alóctonas, actividades recreativas o de acuicultura, vertederos, recargas artificiales)	-	-	-	-	34	-	19,88	1,15
Presiones sobre aguas subterráneas (recargas, otras alteraciones del nivel)	-	-	-	-	-	1	-	1,15
Total de masas con presión significativa	122	83	72,62	95,40	123	87	73,21	100

Tabla 21.- Comparativa de presiones significativas por PH.

La tabla 22 ofrece un mayor detalle de la tipología de presión que, según los dos estudios IMPRESS, afectan a las masas de agua de la Demarcación. La

comparación de los dos estudios pone de manifiesto que en la revisión de 3^{er} ciclo el porcentaje de masas que están afectadas por una presión significativa es ligeramente superior que en el estudio utilizado en la revisión anticipada de 2^o ciclo.

PRESIÓN (Anejo 1 de la Guía de Reporting)		PHIB 2019		PHIB 2022	
		Nº MASp	Nº MASb	Nº MASp	Nº MASb
1. Puntuales	1.1. Vertidos de aguas residuales urbanas	33		51	34
	1.3. Vertidos industriales (instalaciones incluidas en PRTR-España)		54	4	2
	1.5. Suelos contaminados e instalaciones industriales abandonadas			1	1
	1.6. Vertederos de residuos			7	5
	1.8. Instalaciones de acuicultura			1	
	1.9. Otras presiones puntuales		1	7	
2. Difusas	2.1. Escorrentía urbana	1		30	19
	2.2. Origen agrícola	60	7	77	41
	2.4. Vías de transporte	27		36	24
	2.5. Emplazamientos contaminados e instalaciones industriales abandonadas	34	42		
	2.8. Minería	33	54	21	10
	2.9. Acuicultura		-	1	-
	2.10. Otras (ganadería)	39		32	12
3. Extracciones	3.1. Agrícola				79
	3.2. Abastecimiento urbano			9	73
	3.3. Industrial				35
	3.4. Refrigeración			4	
	3.6. Ganadería				81
	3.7. Otros (consumo disperso)				87
4. Regulación de flujo y alteraciones hidromorfológicas	4.1.4 Extracción de áridos/regeneración de playas		-	5	-
	4.2.3 Abastecimiento público con embalses	4	-	2	-
	4.2.7 Navegación (puertos y estructuras litorales)	23	-	16	-
5. Otras presiones	5.1. Especies invasoras		-	34	-
6. Presiones sobre las aguas subterráneas	6.1. Recarga artificial	-		-	1

Tabla 22.- Comparativa de presiones significativas por tipología.

6. Programas de control

En el presente ciclo de planificación no se han introducido cambios en los programas de control respecto de la revisión anticipada de 2^o ciclo. Sí que se han introducido cambios en el número y localización de algunas estaciones. Así, en la presente revisión se ha establecido el estado de algunas masas de agua

superficial de las cuales no se tenía información, lo cual ha sido posible gracias al análisis de nuevas estaciones. En anexo 8 de la Memoria, que analiza el estado de las masas, se indican aquellas masas de las cuales no se disponía de información de su estado en anteriores ciclos de planificación. En la siguiente tabla se muestra el número de estaciones diferenciando el tipo de masa que monitoriza y si se han utilizado para establecer el estado ecológico o químico.

Categoría	PH 2º ciclo			PH 3º ciclo		
	Estado ecológico	Estado químico	TOTAL	Estado ecológico	Estado químico	TOTAL
Ríos	61	21	82	66	57	123
Lagos	0	0	0	2	2	4
Aguas de Transición	32	3	35	39	36	75
Aguas Costeras	81	3	84	89	13	102
Total	174	27	201	196	108	304

Tabla 23.- Estaciones de control de las MASup.

7.Estado de las masas de agua

El estado de las masas se expone de manera detallada en el anexo 7 de la Memoria. En el presente apartado se describen las variaciones cuantitativas producidas respecto a dicho estado, tanto para las masas de agua superficial como para las de agua subterránea.

Las valoraciones del estado del presente 3º ciclo incluyen datos recogidos entre 2013 y 2020, mientras que, para las valoraciones del estado de la revisión anticipada de 2º ciclo (PHIB 2019), se utilizaron datos recogidos entre 2006 y 2012.

7.1.Variación de estado en las masas de agua categoría ríos

Si se comparan los datos del presente ciclo con los del ciclo anterior, se observa una mejora en 14 masas (el 20% del total) y un empeoramiento en otras 14 masas. Asimismo, hay 16 masas en las que no hay cambio de estado (el 23% del total). Por otro lado, hay 17 masas (el 24% del total) para las que se ha podido evaluar el estado por primera vez, aunque todavía quedan 9 masas (el 13% del total) de las cuales no se dispone de información.

En la siguiente tabla se expone el estado de cada una de las masas de agua categoría ríos definidas en la Demarcación para la revisión anticipada de 2º ciclo y la presente revisión de 3º ciclo, indicándose si se ha producido cambio (mejora o empeoramiento) de estado.

Isla	Código masa	Nombre Masa	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	Longitud (km)
Mallorca	11010301	de Can Botana	SIN DATOS	BUENO	Nueva	2,72
	11010401	Mortitx	MUY BUENO	MUY BUENO	Igual	4,11
	11010701	de sa Fosca	MUY BUENO	MODERADO	Peor	1,90

Aprobado por Real Decreto 49/2023, de 24 de enero. Memoria
ANEXO 10. RESUMEN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PH

Isla	Código masa	Nombre Masa	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	Longitud (km)
	11010706	Vall Albarca	MODERADO	BUENO	Mejor	2,14
	11010707	de Lluc-Pareis	MUY BUENO	MUY BUENO	Igual	8,41
	11010801	na Mora	BUENO	MODERADO	Peor	1,79
	11010901	Biniaraix	MUY BUENO	BUENO	Peor	3,26
	11010902	de Sóller-Fornalutx	BUENO	MODERADO	Peor	3,94
	11010903	Sóller Poble	BUENO	BUENO	Igual	4,11
	11010904	Major de Sóller	SIN DATOS	MODERADO	Nueva	2,07
	11011003	Major de Deià	BUENO	MODERADO	Peor	2,06
	11011301	Estellencs	MODERADO	MODERADO	Igual	0,81
	11011904	Santa Ponça – Galatzó	MODERADO	MODERADO	Igual	21,40
	11012802	Puigpunyent	DEFICIENTE	BUENO	Mejor	6,52
	11012804	sa Riera	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	9,45
	11013001	d'Orient	MODERADO	BUENO	Mejor	2,86
	11013002	Coanegra-Sta. Maria	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	8,62
	11013003	Coanegra-Marratxí	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	6,32
	11013005	Valldemossa	DEFICIENTE	DEFICIENTE	Igual	8,14
	11013006	Tres Fonts	BUENO	BUENO	Igual	2,32
	11013007	Esporles	MALO	DEFICIENTE	Mejor	11,68
	11014001	Piquetes	SIN DATOS	MODERADO	Nueva	2,85
	11015801	ses Planes	SIN DATOS	MODERADO	Nueva	10,09
	11016001	Son Jordi	MODERADO	BUENO	Mejor	2,31
	11016101	Des Cocons	MUY BUENO	MODERADO	Peor	4,22
	11016104	Canyamel – Millac	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	12,98
	11016105	Canyamel-Revolts	SIN DATOS	BUENO	Nueva	11,89
	11016301	sa Mesquida	SIN DATOS	BUENO	Nueva	5,11
	11016401	ses Voltes	BUENO	BUENO	Igual	3,03
	11016501	Matzoc	MUY BUENO	BUENO	Peor	1,93
	11016801	Hortella	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	6,51
	11016802	Vilafranca-Felanitx	SIN DATOS	BUENO	Nueva	41,31
	11016803	de Manacor	SIN DATOS	MALO	Nueva	16,63
	11016807	de na Borges	SIN DATOS	BUENO	Nueva	23,21
	11016901	Son Real	SIN DATOS	BUENO	Nueva	14,51
	11017001	Son Bauló	MALO	DEFICIENTE	Mejor	13,98
	11017201	d'Almadrà-Estorell	MUY BUENO	MODERADO	Peor	9,58
	11017204	de na Marranxa-Sólleric	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	4,89
	11017205	de Pina-Castellitx	SIN DATOS	BUENO	Nueva	16,38
	11017207	de Pina-Sencelles	SIN DATOS	BUENO	Nueva	5,93
	11017208	de Pina-Son Bordills	SIN DATOS	BUENO	Nueva	5,52
	11017210	Coma-sema-Sólleric	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	5,67
	11017301	Comafreda	MUY BUENO	MODERADO	Peor	5,33
	11017302	de Sant Miquel-Ufanés	SIN DATOS	DEFICIENTE	Nueva	15,10
	11017309	de Búger- Sant Miquel	MALO	DEFICIENTE	Mejor	16,11
	11017310	Maçanella-Prat	MUY BUENO	BUENO	Peor	9,36
	11017601	Font del Mal Any	MALO	MALO	Igual	0,80
	11017602	de Can Roig	BUENO	BUENO	Igual	6,08
	11017703	Sitges-Almadrava	BUENO	MODERADO	Peor	6,66
	11017901	Ternelles	MUY BUENO	MUY BUENO	Igual	4,17

Isla	Código masa	Nombre Masa	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	Longitud (km)
	11017904	Sant Jordi	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	5,83
	11017905	Vall Marc	BUENO	MODERADO	Peor	6,78
	11018001	Cala Tuent	SIN DATOS	BUENO	Nueva	1,87
Menorca	11020101	Binimel·là	BUENO	BUENO	Igual	4,43
	11021701	Algendar	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	9,72
	11021901	Trebalúger	SIN DATOS	MODERADO	Nueva	6,58
	11021902	sa Cova	DEFICIENTE	DEFICIENTE	Igual	4,32
	11022401	des Bec	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	1,79
	11022701	Cala en Porter	DEFICIENTE	DEFICIENTE	Igual	15,08
	11024101	Biniaixa	SIN DATOS	BUENO	Nueva	3,89
	11024401	na Bona	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	0,79
	11024503	Pontarró	DEFICIENTE	MODERADO	Mejor	8,70
	11025301	Mercadal	DEFICIENTE	DEFICIENTE	Igual	7,08
	Eivissa	11030701	Benirràs	BUENO	BUENO	Igual
11030801		des Ferrer-des Port	BUENO	MODERADO	Peor	5,22
11031701		Buscastell	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	10,17
11033201		Sant Josep	BUENO	MODERADO	Peor	4,07
11033501		de sa Font	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	3,53
11034401		Llavanera	SIN DATOS	SIN DATOS	sin datos	12,95
11034901		Sta Eulària	MODERADO	BUENO	Mejor	25,93

Tabla 24.- Evolución estado ríos.

La tabla pone de manifiesto que 4 de las masas pasan de un estado muy bueno a moderado. Este cambio drástico del estado no puede ser atribuido a un incremento de la presión humana, sino que debe relacionarse con aspectos climáticos así como de la metodología de la evaluación del estado. En el anexo 9 de la Memoria (Objetivos medioambientales y exenciones) se hace un análisis de las causas que pueden haber inducido estos cambios de estado y las propuestas para revertir este cambio de estado y alcanzar el objetivo ambiental en 2027.

La siguiente tabla muestra a modo de resumen los cambios de estado por sistema de explotación.

Variación	Mallorca		Menorca		Eivissa		IB	
	Num.	%	Num	%	Num	%	Num	%
Mejora	10	18,9%	3	30,0%	1	14,3%	14	20,0%
Sin cambios	11	20,8%	4	40,0%	1	14,3%	16	22,9%
Empeora	12	22,6%	0	0,0%	2	28,6%	14	20,0%
Datos nuevos	15	28,3%	2	20,0%	0	0,0%	17	24,3%
Sin datos	5	9,4%	1	10,0%	3	42,9%	9	12,9%
Suma	53		10		7		70	

Tabla 25.- Evolución estado de las masas de agua categoría ríos por islas.

7.2. Variación de estado en las masas de aguas de transición y zonas húmedas

Si se comparan los datos del presente ciclo con los del ciclo anterior (2º ciclo de planificación), se concluye que solamente se detecta una mejora en 3 masas o zonas húmedas (ver tabla siguiente).

De las 30 masas de aguas de transición en estado natural, 3 presentan un estado mejor que en el ciclo anterior (10%), en 11 se mantiene el estado del ciclo anterior (37%), en 10 de ellas empeora el estado (33%) y se dispone de datos nuevos en 6 de las masas (el 20%).

En cuanto a las masas de aguas de transición muy modificadas, la mayoría de ellas empeora (67%) y el resto mantiene su mismo estado. Por lo tanto, no hay ninguna que mejore su estado.

Por último, en lo que respecta a las 3 estaciones localizadas en zonas húmedas que no son masas de transición, se observa también un empeoramiento general. De hecho las estaciones de Espalmador y Ses Gambes sufren un empeoramiento muy significativo, ya que en ciclos anteriores estaban en muy buen estado. En el caso de la estación de Espalmador es, además, una estación de referencia.

Código	Nombre	Tipo	Naturaleza	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación
EIMT01	Riu de Santa Eulària	AT-T16	Natural	No Eval	Bueno	Nueva
FOMT03	Estany Pudent	AT-T14	Natural	Bueno	Bueno	Igual
FOMT04	Estany des Peix	AT-T14	Natural	Moderado	Moderado	Igual
MAMT01	la Gola	AT-T14	Natural	No Eval	Moderado	Nueva
MAMT04	Albufereta de Pollença	AT-T15	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MAMT05	Prat de Maristany	AT-T15	Natural	Bueno	Deficiente	Peor
MAMT07	s'Albufera de Mallorca	AT-T15	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MAMT08	Estany de Son Bauló	AT-T15	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MAMT09	Estany de Son Real	AT-T15	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MAMT10	Estany de na Borges	AT-T15	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MAMT11	Estany de Canyamel	AT-T16	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MAMT15	Bassa de Cala Magraner	AT-T15	Natural	Deficiente	Bueno	Mejor
MAMT16	Bassa de Cala Murada	AT-T15	Natural	Moderado	Bueno	Mejor
MAMT19	Estany de sa Font de n'Alis	AT-T14	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MAMT20	s'Amarador	AT-T15	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MAMT25	Prat dunes de sa Ràpita	AT-T15	Natural	No Eval	Deficiente	Nueva
MAMT27	ses Fontanelles	AT-T15	Natural	Deficiente	Deficiente	Igual
MEMT01	Port de Sanitja	AT-T15	Natural	No Eval	Moderado	Nueva
MEMT02	Prats de Tirant i Lloriac	AT-T16	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MEMT06	Albufera de Mercadal	AT-T16	Natural	Bueno	Muy bueno	Mejor
MEMT09	Prat de Morella	AT-T16	Natural	Muy bueno	Moderado	Peor

Código	Nombre	Tipo	Naturaleza	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación
MEMT11	Albufera des Grau	AT-T15	Natural	Muy bueno	Bueno	Peor
MEMT15	Cala en Porter	AT-T16	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MEMT16	Prat de Son Bou	AT-T16	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MEMT17	Gola torrent de Trebalúger	AT-T16	Natural	Moderado	Moderado	Igual
MEMT18	Aiguamolls Cala Galdana	AT-T15	Natural	No Eval	Moderado	Nueva
MEMT20	Son Saura del Sud	AT-T16	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MEMT21	Gola torrent d'Algaiarens	AT-T16	Natural	Bueno	Bueno	Igual
MEMT22	Gola i maresma de Binimel·là	AT-T16	Natural	Bueno	Moderado	Peor
MEMT45	Cala Rotja-Salines Concepció	AT-T15	Natural	No Eval	Muy bueno	Nueva
EIMTM02	ses Feixes de Vila i Talamanca	AT-T15	Muy modificada	Deficiente	Deficiente	Igual
EIMTM03	ses Salines d'Eivissa	AT-T14	Muy modificada	Moderado	Deficiente	Peor
FOMTM02	Ses Salines de Formentera	AT-T14	Muy modificada	Bueno	Bueno	Igual
MAMTM23	Salines Colònia de St Jordi	AT-T14	Muy modificada	Bueno	Moderado	Peor
MAMTM24	es Salobrar de Campos	AT-T14	Muy modificada	Bueno	Deficiente	Peor
MEMTM08	Salines Mongofra-Addaia	AT-T15	Muy modificada	Bueno	Moderado	Peor
MEZH14	Maresme Canuells	AT-T16	ZH Interior	No Eval	Bueno	Nueva
FOZH01	Estany d'Espalmador	AT-T14	ZH Interior	Muy bueno	Moderado	Peor
MAZH21	Estany de ses Gambes	AT-T14	ZH Interior	Muy bueno	Moderado	Peor

Tabla 26.- Evolución estado aguas de transición.

La tabla indica que tres de las masas o zonas húmedas han pasado de un estado muy bueno a un estado moderado. Este cambio drástico de estado no es atribuible a un incremento de la presión humana, sino que debe ser atribuido a causas climáticas, así como a la metodología de la evaluación del estado. En el anexo 9 de la Memoria (Objetivos medioambientales y exenciones) se hace un análisis de las causas que pueden haber inducido estos cambios de estado y las propuestas para revertir este cambio de estado y alcanzar el objetivo ambiental en 2027.

Si se analizan los cambios de estado a nivel de islas o sistemas se concluye que, en porcentaje, los empeoramientos son más importantes en Mallorca (43%) y que el único sistema en el que no se han detectado cambios es en Formentera (Ver tabla adjunta).

Variación	Mallorca		Menorca		Eivissa		Formentera		Illes Balears	
	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%	Num.	%
Mejora	2	14,3%	1	7,7%	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%
Sin cambios	4	28,6%	5	38,5%	0	0,0%	2	100,0%	11	36,7%
Empeora	6	42,9%	4	30,8%	0	0,0%	0	0,0%	10	33,3%
Datos nuevos	2	14,3%	3	23,1%	1	100,0%	0	0,0%	6	20,0%

Suma	14	13	1	2	30
------	----	----	---	---	----

Tabla 27.- Evolución estado de las masas de aguas de transición naturales.

La distribución de los cambios por islas en las masas de aguas de transición muy modificadas muestra un empeoramiento generalizado, ya que no hay ninguna masa que mejore su estado y el 67% lo empeora.

Variación	Mallorca		Menorca		Eivissa		Formentera		Illes Balears	
	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%	Num	%
Mejora	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sin cambios	0	0,0%	0	0,0%	1	50,0%	1	100,0%	2	33,3%
Empeora	2	100,0%	1	100,0%	1	50,0%	0	0,0%	4	66,7%
Datos nuevos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Suma	2		1		2		1		6	

Tabla 28.- Evolución estado de las masas de aguas de transición muy modificadas.

Por último, los cambios de estado en las zonas húmedas analizadas indican un empeoramiento generalizado del estado. Este empeoramiento es además muy importante, ya que ambas zonas húmedas (Estany de ses Gambes y s'Espalmador) pasan de un estado muy bueno (referencia para el caso de Espalmador) a un estado moderado.

Variación	Mallorca		Menorca		Formentera		Illes Balears	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Mejora	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sin cambios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Empeora	1	100,0%	0	0,0%	1	100,0%	2	66,7%
Datos nuevos	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	33,3%
Suma	1		1		1		3	

Tabla 29.- Cambios de estado de las zonas húmedas interiores.

7.3.Variación de estado en las masas de agua categoría lagos

Las dos masas de agua categoría lagos de la Demarcación han sido evaluadas por primera vez en la presente revisión de 3^{er} ciclo, razón por la cual no es posible comparar el estado con ciclos anteriores.

7.4. Variación de estado en las masas de aguas costeras

Si comparamos el estado del presente ciclo de planificación con el del ciclo anterior, se puede destacar que para el presente plan se dispone de información sobre el estado para todas las masas de aguas costeras. La mayoría de las masas no sufren variación en su estado (21 de las 31 evaluadas en el ciclo anterior), mientras que 6 masas empeoran (una en Eivissa y cinco en Mallorca) y 4 mejoran su estado (3 en Mallorca y 1 en Eivissa). En Menorca y Formentera no hay cambio de estado en ninguna de las masas de aguas costeras.

Codigo MAS	Nombre Masa	Tipo	Estado rev. Ant. 2º ciclo	Estado rev. 3º ciclo	Variación
EFMC08M4	Es Freus d'Eivissa i Formentera	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
EFMCp03	Illa Tagomago punta Far de sa Mola	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
EFMCp04	Cap Barbaria a es Vedrà	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
EIMC01M2	Punta des Jondal a Cap des Mossons	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
EIMC02M4	Badia de Sant Antoni	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
EIMC03M4	Cap des Mossons a Punta Grossa	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
EIMC04M4	Punta Grossa a Cala Llenya	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
EIMC05M3	Cala Llenya a Punta Blanca	AC-T24	Moderado	Bueno	Mejor
EIMC06M4	Punta Blanca a Punta des Andreus	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
EIMC07M3	Punta des Andreus a Punta de sa Mata	AC-T24	Muy bueno	Bueno	Peor
EIMCp01	Es Vedrà a Illes s'Espartar i ses Bledes	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
EIMCp02	ses Bledes i Conillera a ses Torretes	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
FOMC09M3	Punta sa Gavina a Punta ses Pesqueres	AC-T24	Bueno	Bueno	Igual
FOMC10M2	Punta ses Pesqueres a Punta ses Pedreres	AC-T22	Muy bueno	Muy bueno	Igual
MAMC01M2	Cala Falcó a Punta Negra	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
MAMC02M3	Badia de Santa Ponça	AC-T24	Bueno	Bueno	Igual
MAMC03M2	Punta Negra a Illa de Formentor	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
MAMC04M2	Badia de Sóller	AC-T22	Bueno	Moderado	Peor
MAMC05M3	Badia de Pollença	AC-T24	Moderado	Moderado	Igual
MAMC06M2	Cap des Pinar a Illa d'Alcanada	AC-T22	Muy bueno	Bueno	Peor
MAMC07M3	Badia d'Alcúdia	AC-T24	Moderado	Deficiente	Peor
MAMC08M3	Colònia de Sant Pere a Punta de Capdepera	AC-T24	Bueno	Bueno	Igual
MAMC09M3	Punta de Capdepera a Portocolom	AC-T24	Bueno	Bueno	Igual
MAMC10M2	Punta des Jonc a Cala Figuera	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
MAMC11M3	Cala Figuera a Cala Beltran	AC-T24	Bueno	Moderado	Peor
MAMC12M2	Cabrera	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
MAMC13M2	Cala Beltran a Cap de Regana	AC-T22	Muy bueno	Bueno	Peor
MAMC14M3	Cap de Regana a Cap Enderrocat	AC-T24	Deficiente	Bueno	Mejor
MAMC15M3	Cap Enderrocat a Cala Major	AC-T24	Deficiente	Moderado	Mejor
MAMC16M3	Cala Major a Cala Falcó	AC-T24	Moderado	Bueno	Mejor
MAMCp01	Cabrera i Sud de Mallorca	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
MAMCp02	Nord de Mallorca	AC-T30	No evaluado	Muy bueno	Nueva
MEMC04M4	Punta Prima a Punta de na Bruna	AC-T23	Bueno	Bueno	Igual
MEMC05M2	Punta de na Bruna a Cap de Bajolí	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual
MEMC06M2	Cap de Bajolí a Punta Prima	AC-T22	Bueno	Bueno	Igual

Codigo MAS	Nombre Masa	Tipo	Estado rev. Ant. 2º ciclo	Estado rev. 3º ciclo	Variación
MEMC07M3	Badia de Fornells	AC-T24	Moderado	Moderado	Igual
EIMCM01	Port de Vila	AC-T24	No evaluado	Moderado*	Nueva
FOMCM01	Port de sa Savina	AC-T23	No evaluado	Bueno*	Nueva
MAMCM01	Port de Palma	AC-T24	No evaluado	Bueno*	Nueva
MAMCM02	Port d'Alcúdia	AC-T24	No evaluado	Deficiente*	Nueva
MEMCM02	Port de Maó	AC-T24	Moderado	Moderado*	Igual

Tabla 30.- Evolución del estado de aguas costeras (*Potencial en muy modificadas).

Variación	Mallorca		Menorca		Eivissa		Formentera		Eivissa-Formentera		Illes Balears	
Mejora	3	15,0%	0	0,0%	1	10,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	9,8%
Sin cambios	8	40,0%	5	100,0%	5	50,0%	2	66,7%	1	33,3%	21	51,2%
Empeora	5	25,0%	0	0,0%	1	10,0%	0	0,0%	0	0,0%	6	14,6%
Datos nuevos	4	20,0%	0	0,0%	3	30,0%	1	33,3%	2	66,7%	10	24,4%
Suma	20		5		10	10	3	1	3		41	

Tabla 31.- Evolución del estado de masas de aguas costeras.

7.5. Variación de estado en las masas de agua subterránea

Como en el caso de las masas de agua superficial, en los apartados siguientes se resumen los cambios en la valoración del estado de las masas de agua subterránea. Se presentan en primer lugar los cambios o variaciones en el estado cuantitativo, relacionado con el índice de explotación de la masa y, a continuación, el estado químico y el total.

7.5.1. Variación en el estado cuantitativo

La comparación entre los estados cuantitativos presentados para el presente ciclo de planificación con los del ciclo vigente (PHIB 2019) no es directa, ya que el criterio de establecimiento de mal estado ha variado en los dos ciclos de planificación. Así, en el PHIB 2019 se consideran en mal estado cuantitativo todas las masas de agua subterránea que superan el 100% del índice de explotación. Por contra, en la presente revisión de 3º ciclo, además de aquellas masas que superan el 100%, también se consideran en mal estado cuantitativo aquellas masas que superan el 80% y presentan riesgo por descenso de niveles o por intrusión marina (riesgo por contaminación por cloruros) (ver anexo 8). Por ello se presentan los resultados comparativos de dos maneras; la primera, comparando los estados determinados efectivamente en cada ciclo, ya que son los estados realmente reportados. Y otra, comparando los estados si hubiéramos aplicado el criterio actual en el anterior ciclo, para mejorar la comprensión y favorecer la comparativa. Ello nos dará una visión más realista de la evolución de los estados.

MASb		Índice de explotación			Estado cuantitativo		
Código	Nombre	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación
1801M1	Coll Andritxol	49,3%	46,1%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1801M2	Port d'Andratx	116,1%	104,8%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1801M3	Sant Telm	22,4%	52,4%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1801M4	ses Basses	3,6%	6,0%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1802M1	sa Penya Blanca	1,7%	1,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1802M2	Banyalbufar	22,8%	22,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1802M3	Valldemossa	7,1%	8,6%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1803M3	Escorca	1,7%	1,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1804M1	Ternelles	24,1%	21,1%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1804M2	Port de Pollença	119,2%	87,5%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
1804M3	Alcúdia	250,8%	111,7%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1805M1	Pollença	3,3%	3,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1805M2	Aixartell	11,3%	10,5%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1805M3	L'Arboçar	24,0%	22,7%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1806M1	s'Olla	0,2%	0,3%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1806M2	sa Costera	2,2%	1,4%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1806M3	Port de Sóller	31,3%	16,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1806M4	Sóller	37,1%	41,1%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1807M1	Esporles	10,7%	6,8%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1807M2	Sa Fita del Ram	6,4%	5,6%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1808M1	Bunyola	75,3%	84,3%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1808M2	Maçanella	0,9%	2,8%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1809M1	Lloseta	59,6%	58,2%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1809M2	Penyaflor	99,2%	102,8%	Aumenta	Bueno	Malo	Peor
1810M1	Caimari	2,4%	3,6%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1811M1	sa Pobla	121,5%	106,9%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1811M2	Llubí	65,1%	54,2%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1811M3	Inca	55,7%	50,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1811M4	Navarra	29,8%	27,4%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1811M5	Crestatx	79,1%	54,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1812M1	Galatzó	27,8%	23,5%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1812M2	es Capdellà	43,4%	47,8%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1812M3	Santa Ponça	148,4%	74,3%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
1813M1	sa Vileta	112,7%	132,5%	Aumenta	Malo	Malo	Igual
1813M2	Palmanova	18,7%	72,5%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1814M1	Xorrigo	59,3%	49,7%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1814M2	Sant Jordi	79,8%	104,2%	Aumenta	Bueno	Malo	Peor
1814M3	Pont d'Inca	94,9%	86,9%	Disminuye	Bueno	Malo	*Peor
1814M4	Son Reus	38,5%	33,8%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1815M1	Porreres	34,0%	32,3%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1815M2	Montuiri	54,4%	55,7%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1815M3	Algaida	29,5%	25,2%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1815M4	Petra	106,9%	99,0%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor

MASb		Índice de explotación			Estado cuantitativo		
Código	Nombre	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación
1816M1	Ariany	46,4%	49,1%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1816M2	Son Real	133,9%	115,0%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1817M1	Capdepera	113,3%	89,3%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
1817M2	Son Servera	100,4%	97,3%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
1817M3	Sant Llorenç	88,0%	96,8%	Aumenta	Bueno	Malo	*Peor
1817M4	ses Planes	84,6%	77,9%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1817M5	Ferrutx	24,0%	20,4%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1817M6	Es Racó	14,3%	20,9%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1818M1	Son Talent	127,4%	115,2%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1818M2	Santa Cirga	79,5%	91,9%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1818M3	sa Torre	69,8%	64,1%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1818M4	Justaní	96,0%	93,9%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1818M5	Son Macià	108,1%	111,8%	Aumenta	Malo	Malo	Igual
1819M1	Sant Salvador	82,6%	89,5%	Aumenta	Bueno	Malo	*Peor
1819M2	Cas Concos	90,4%	94,8%	Aumenta	Bueno	Malo	*Peor
1820M1	Santanyí	120,6%	116,3%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1820M2	Cala d'Or	102,5%	113,0%	Aumenta	Malo	Malo	Igual
1820M3	Porto Cristo	108,9%	108,6%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1821M1	Marina Lluçmajor	73,2%	68,9%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1821M2	Pla de Campos	141,5%	113,8%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1821M3	Son Mesquida	69,9%	58,5%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
1901M1	Maó	142,9%	101,4%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1901M2	Migjorn Gran	81,7%	75,2%	Disminuye	Bueno	Bueno	*Igual
1901M3	Ciutadella	147,1%	131,4%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
1902M1	sa Roca	47,4%	63,7%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
1903M1	Addaia	133,0%	71,4%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
1903M2	Tirant	260,0%	110,0%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2001M1	Portinatx	104,2%	49,9%	Disminuye	Malo	Bueno	Mejor
2001M2	Port de Sant Miquel	45,8%	60,8%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
2002M1	Santa Agnès	112,6%	100,2%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2002M2	Pla de Sant Antoni	122,9%	105,2%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2002M3	Sant Agustí	47,8%	60,5%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
2003M1	Cala Llonga	138,2%	106,2%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2003M2	Roca Llisa	120,9%	127,4%	Aumenta	Malo	Malo	Igual
2003M3	Riu de Santa Eulària	98,0%	78,1%	Disminuye	Bueno	Bueno	*Igual
2003M4	Sant Llorenç Balàfia	47,0%	45,9%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
2004M1	es Figueral	53,2%	38,5%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
2004M2	es Canar	99,8%	99,0%	Disminuye	Bueno	Bueno	Igual
2005M1	Cala Tarida	139,1%	128,4%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2005M2	Porroig	170,1%	126,8%	Disminuye	Malo	Malo	Igual
2006M1	Santa Gertrudis	109,5%	114,4%	Aumenta	Malo	Malo	Igual
2006M2	Jesús	60,5%	61,2%	Aumenta	Bueno	Bueno	Igual
2006M3	Serra Grossa	136,3%	133,6%	Disminuye	Malo	Malo	Igual

MASb		Índice de explotación			Estado cuantitativo		
Código	Nombre	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación	PHIB 2019	PHIB 2022	Variación
2101M4	Formentera	144,6%	112,9%	Disminuye	Malo	Malo	Igual

* la variación del estado cambiaría si aplicáramos el criterio actual a las MAS del ciclo anterior.

Tabla 32.- Evolución del índice de explotación y estado cuantitativo.

En la siguiente tabla se resume la evolución registrada en las masas de agua subterránea de la Demarcación respecto a la valoración del estado cuantitativo reportado entre la revisión anticipada de 2º ciclo y el 3º ciclo de planificación. La tabla pone de relieve un ligero incremento de las masas en buen estado cuantitativo debido a una mejora en las masas de Menorca y Eivissa.

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
Mallorca	Bueno	48	75,0%	47	73,4%
	Malo	16	25,0%	17	26,6%
Menorca	Bueno	2	33,3%	3	50,0%
	Malo	4	66,7%	3	50,0%
Eivissa	Bueno	7	43,8%	8	50,0%
	Malo	9	56,3%	8	50,0%
Formentera	Bueno	0	0,0%	0	0,0%
	Malo	1	100,0%	1	100,0%
Illes Balears	Bueno	57	65,5%	58	66,7%
	Malo	30	34,5%	29	33,3%

Tabla 33.- Estado cuantitativo por islas y DH.

A continuación se resume el número de masas en buen y mal estado cuantitativo de la Demarcación para el 2º y 3º ciclo utilizando la metodología de valoración del 3º ciclo para mejorar la comparativa. Los datos indican que, con el criterio actual, el número de masas en mal estado del 2º ciclo sería mayor, pasando de las 30 a las 36.

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
Mallorca	Bueno	44	68,8%	47	73,4%
	Malo	20	31,2%	17	26,6%
Menorca	Bueno	1	16,7%	3	50,0%
	Malo	5	83,3%	3	50,0%
Eivissa	Bueno	6	37,5%	8	50,0%

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
	Malo	10	62,5%	8	50,0%
Formentera	Bueno	0	0,0%	0	0,0%
	Malo	1	100,0%	1	100,0%
Illes Balears	Bueno	51	58,6%	58	66,7%
	Malo	36	41,4%	29	33,3%

Tabla 34.- Estado cuantitativo por islas y DH aplicando siempre el criterio actual.

La evolución del estado sería la siguiente:

Isla/ Sistema de explotación	Mejora		Empeora		Sin cambios	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mallorca	5	7,8%	6	9,4%	53	82,8%
Menorca	1	16,7%	0	0,0%	5	83,3%
Eivissa	1	6,3%	0	0,0%	15	93,8%
Formentera	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%
Illes Balears	7	8,0%	6	6,9%	74	85,1%

Tabla 35.- Evolución del estado cuantitativo de masas de agua subterránea.

Isla/ Sistema de explotación	Mejora		Empeora		Sin cambios	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mallorca	5	7,8%	2	3,1%	57	89,1%
Menorca	2	33,3%	0	0,0%	4	67,7%
Eivissa	2	12,5%	0	0,0%	14	87,5%
Formentera	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%
Illes Balears	9	10,3%	2	2,3%	76	87,4%

Tabla 36.- Evolución del estado cuantitativo de masas de agua subterránea aplicando siempre el criterio actual.

De la comparación de los datos reportados entre los dos ciclos de planificación se concluye que 74 de las 87 masas subterráneas de la Demarcación no cambian de estado, 7 mejoran su estado y 6 presentan un empeoramiento. Por islas se observa que en Mallorca es donde hay una mayor variación, registrándose 5 mejoras y un empeoramiento.

Si aplicáramos el mismo criterio en los dos ciclos, 76 masas no cambiarían de estado, 9 mejorarían y 2 empeorarían. La evolución es mejor aplicando el mismo criterio en los dos ciclos, lo que permite una mejor comparación de los estados.

7.5.2. Variación en el estado cualitativo

La valoración del estado cualitativo se lleva a cabo mediante compilación de las valoraciones del estado químico por cloruros, nitratos y otros contaminantes. El estado cualitativo de la presente revisión se ha elaborado con datos recogidos entre 2013 y 2018, mientras que, para la valoración del estado de la revisión anticipada de 2º ciclo, se utilizaron datos obtenidos entre 2007 y 2012.

En la siguiente tabla se lleva a cabo la comparación entre el estado químico por cloruros en el presente ciclo de planificación y el ciclo anterior (2º ciclo de planificación).

Código	Nombre	Estado por cloruros PHIB 2019	Estado por cloruros PHIB 2022	Variación
1801M1	Coll Andritxol	Malo	Malo	Igual
1801M2	Port d'Andratx	Malo	Malo	Igual
1801M3	Sant Telm	Malo	Bueno	Mejor
1801M4	ses Basses	Malo	Malo	Igual
1802M1	sa Penya Blanca	Bueno	Malo	Peor
1802M2	Banyalbufar	Bueno	Bueno	Igual
1802M3	Valldemossa	Bueno	Bueno	Igual
1803M3	Escorca	Bueno	Bueno	Igual
1804M1	Ternelles	Bueno	Bueno	Igual
1804M2	Port de Pollença	Bueno	Bueno	Igual
1804M3	Alcúdia	Malo	Malo	Igual
1805M1	Pollença	Bueno	Bueno	Igual
1805M2	Aixartell	Malo	Malo	Igual
1805M3	L'Arboçar	Bueno	Bueno	Igual
1806M1	s'Olla	Bueno	Bueno	Igual
1806M2	sa Costera	Bueno	Bueno	Igual
1806M3	Port de Sóller	Bueno	Bueno	Igual
1806M4	Sóller	Bueno	Bueno	Igual
1807M1	Esporles	Bueno	Bueno	Igual
1807M2	Sa Fita del Ram	Bueno	Bueno	Igual
1808M1	Bunyola	Bueno	Bueno	Igual
1808M2	Maçanella	Bueno	Bueno	Igual
1809M1	Lloseta	Bueno	Bueno	Igual
1809M2	Penyaflor	Bueno	Bueno	Igual
1810M1	Caimari	Bueno	Bueno	Igual
1811M1	sa Pobla	Malo	Malo	Igual
1811M2	Llubí	Bueno	Bueno	Igual
1811M3	Inca	Bueno	Bueno	Igual
1811M4	Navarra	Bueno	Bueno	Igual
1811M5	Crestatx	Bueno	Bueno	Igual
1812M1	Galatzó	Bueno	Bueno	Igual

Código	Nombre	Estado por cloruros PHIB 2019	Estado por cloruros PHIB 2022	Variación
1812M2	es Capdellà	Malo	Bueno	Mejor
1812M3	Santa Ponça	Bueno	Bueno	Igual
1813M1	sa Vileta	Malo	Malo	Igual
1813M2	Palmanova	Malo	Malo	Igual
1814M1	Xorrigo	Bueno	Bueno	Igual
1814M2	Sant Jordi	Malo	Malo	Igual
1814M3	es Pont d'Inca	Malo	Malo	Igual
1814M4	Son Reus	Bueno	Bueno	Igual
1815M1	Porreres	Bueno	Bueno	Igual
1815M2	Montuiri	Malo	Malo	Igual
1815M3	Algaida	Bueno	Bueno	Igual
1815M4	Petra	Bueno	Bueno	Igual
1816M1	Ariany	Bueno	Bueno	Igual
1816M2	Son Real	Malo	Malo	Igual
1817M1	Capdepera	Bueno	Bueno	Igual
1817M2	Son Servera	Bueno	Bueno	Igual
1817M3	Sant Llorenç	Malo	Malo	Igual
1817M4	ses Planes	Bueno	Bueno	Igual
1817M5	Ferrutx	Bueno	Bueno	Igual
1817M6	es Racó	Bueno	Bueno	Igual
1818M1	Son Talent	Bueno	Bueno	Igual
1818M2	Santa Cirga	Malo	Bueno	Mejor
1818M3	sa Torre	Bueno	Bueno	Igual
1818M4	Justaní	Bueno	Bueno	Igual
1818M5	Son Macià	Bueno	Bueno	Igual
1819M1	Sant Salvador	Malo	Malo	Igual
1819M2	Cas Concos	Malo	Malo	Igual
1820M1	Santanyí	Malo	Malo	Igual
1820M2	Cala d'Or	Malo	Malo	Igual
1820M3	Porto Cristo	Malo	Malo	Igual
1821M1	Marina de Lluçmajor	Malo	Malo	Igual
1821M2	Pla de Campos	Malo	Malo	Igual
1821M3	Son Mesquida	Bueno	Bueno	Igual
1901M1	Maó	Bueno	Bueno	Igual
1901M2	Migjorn Gran	Bueno	Bueno	Igual
1901M3	Ciutadella	Malo	Malo	Igual
1902M1	sa Roca	Bueno	Bueno	Igual
1903M1	Addaia	Bueno	Bueno	Igual
1903M2	Tirant	Malo	Malo	Igual
2001M1	Portinatx	Bueno	Bueno	Igual
2001M2	Port de Sant Miquel	Bueno	Malo	Peor

Código	Nombre	Estado por cloruros PHIB 2019	Estado por cloruros PHIB 2022	Variación
2002M1	Santa Agnès	Bueno	Malo	Peor
2002M2	Pla de Sant Antoni	Malo	Malo	Igual
2002M3	Sant Agustí	Bueno	Bueno	Igual
2003M1	Cala Llonga	Bueno	Bueno	Igual
2003M2	Roca Llisa	Malo	Malo	Igual
2003M3	Riu de Santa Eulària	Bueno	Bueno	Igual
2003M4	Sant Llorenç de Balàfia	Bueno	Bueno	Igual
2004M1	es Figueral	Malo	Bueno	Mejor
2004M2	es Canar	Bueno	Bueno	Igual
2005M1	Cala Tarida	Malo	Malo	Igual
2005M2	Porroig	Malo	Malo	Igual
2006M1	Santa Gertrudis	Malo	Bueno	Mejor
2006M2	Jesús	Malo	Malo	Igual
2006M3	Serra Grossa	Malo	Malo	Igual
2101M4	Formentera	Malo	Malo	Igual

Tabla 37.- Evolución del estado químico de las masas de agua subterránea por cloruros.

Si se compara la distribución de la variación de estado por islas o sistemas se observa que en Mallorca han mejorado 3 masas (5%) y solo ha empeorado 1. En Menorca y Formentera no hay cambios y en Eivissa hay 2 masas que mejoran y otras 2 que empeoran.

Isla/ Sistema de explotación	Mejora		Empeora		Sin cambios	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mallorca	3	4,7%	1	1,6%	60	93,8%
Menorca	0	0,0%	0	0,0%	6	100,0%
Eivissa	2	12,5%	2	12,5%	12	75,0%
Formentera	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%
Illes Balears	5	5,7%	3	3,4%	79	90,8%

Tabla 38.- Evolución del estado químico de agua subterránea por cloruros e islas.

En la siguiente tabla se lleva a cabo la comparación entre el estado químico por nitratos en el presente ciclo de planificación y el ciclo anterior, indicándose aquellas masas que no sufren variación de estado y aquellas que empeoran. La tabla pone de manifiesto que solamente 2 de las 87 masas (ambas situadas en el sistema de Mallorca) sufren una mejora, y que el resto no sufre cambios. En consecuencia no hay ninguna masa que empeore su estado en cuanto al contenido de nitratos.

Código	Nombre	Estado por nitratos PHIB 2019	Estado por nitratos PHIB 2021	Variación
1801M1	Coll Andritxol	Bueno	Bueno	Igual
1801M2	Port d'Andratx	Bueno	Bueno	Igual
1801M3	Sant Telm	Bueno	Bueno	Igual
1801M4	ses Basses	Bueno	Bueno	Igual
1802M1	sa Penya Blanca	Bueno	Bueno	Igual
1802M2	Banyalbufar	Bueno	Bueno	Igual
1802M3	Valldemossa	Bueno	Bueno	Igual
1803M3	Escorca	Bueno	Bueno	Igual
1804M1	Ternelles	Bueno	Bueno	Igual
1804M2	Port de Pollença	Bueno	Bueno	Igual
1804M3	Alcúdia	Bueno	Bueno	Igual
1805M1	Pollença	Bueno	Bueno	Igual
1805M2	Aixartell	Bueno	Bueno	Igual
1805M3	L'Arboçar	Bueno	Bueno	Igual
1806M1	s'Olla	Bueno	Bueno	Igual
1806M2	sa Costera	Bueno	Bueno	Igual
1806M3	Port de Sóller	Bueno	Bueno	Igual
1806M4	Sóller	Bueno	Bueno	Igual
1807M1	Esporles	Bueno	Bueno	Igual
1807M2	Sa Fita del Ram	Bueno	Bueno	Igual
1808M1	Bunyola	Bueno	Bueno	Igual
1808M2	Maçanella	Bueno	Bueno	Igual
1809M1	Lloseta	Bueno	Bueno	Igual
1809M2	Penyaflor	Bueno	Bueno	Igual
1810M1	Caimari	Bueno	Bueno	Igual
1811M1	sa Pobla	Malo	Malo	Igual
1811M2	Llubí	Malo	Malo	Igual
1811M3	Inca	Malo	Malo	Igual
1811M4	Navarra	Bueno	Bueno	Igual
1811M5	Crestatx	Bueno	Bueno	Igual
1812M1	Galatzó	Bueno	Bueno	Igual
1812M2	es Capdellà	Bueno	Bueno	Igual
1812M3	Santa Ponça	Bueno	Bueno	Igual
1813M1	sa Vileta	Bueno	Bueno	Igual
1813M2	Palmanova	Bueno	Bueno	Igual
1814M1	Xorrigo	Bueno	Bueno	Igual
1814M2	Sant Jordi	Malo	Malo	Igual
1814M3	es Pont d'Inca	Malo	Malo	Igual
1814M4	Son Reus	Bueno	Bueno	Igual
1815M1	Porreres	Bueno	Bueno	Igual
1815M2	Montuïri	Bueno	Bueno	Igual
1815M3	Algaida	Bueno	Bueno	Igual

Código	Nombre	Estado por nitratos PHIB 2019	Estado por nitratos PHIB 2021	Variación
1815M4	Petra	Malo	Malo	Igual
1816M1	Ariany	Malo	Malo	Igual
1816M2	Son Real	Bueno	Bueno	Igual
1817M1	Capdepera	Bueno	Bueno	Igual
1817M2	Son Servera	Malo	Bueno	Mejor
1817M3	Sant Llorenç	Malo	Bueno	Mejor
1817M4	ses Planes	Bueno	Bueno	Igual
1817M5	Ferrutx	Bueno	Bueno	Igual
1817M6	es Racó	Bueno	Bueno	Igual
1818M1	Son Talent	Malo	Malo	Igual
1818M2	Santa Cirga	Bueno	Bueno	Igual
1818M3	sa Torre	Bueno	Bueno	Igual
1818M4	Justaní	Malo	Malo	Igual
1818M5	Son Macià	Bueno	Bueno	Igual
1819M1	Sant Salvador	Malo	Malo	Igual
1819M2	Cas Concos	Bueno	Bueno	Igual
1820M1	Santanyí	Bueno	Bueno	Igual
1820M2	Cala d'Or	Bueno	Bueno	Igual
1820M3	Porto Cristo	Malo	Malo	Igual
1821M1	Marina de Lluçmajor	Bueno	Bueno	Igual
1821M2	Pla de Campos	Malo	Malo	Igual
1821M3	Son Mesquida	Bueno	Bueno	Igual
1901M1	Maó	Bueno	Bueno	Igual
1901M2	Migjorn Gran	Bueno	Bueno	Igual
1901M3	Ciutadella	Malo	Malo	Igual
1902M1	sa Roca	Bueno	Bueno	Igual
1903M1	Addaia	Bueno	Bueno	Igual
1903M2	Tirant	Malo	Malo	Igual
2001M1	Portinatx	Bueno	Bueno	Igual
2001M2	Port de Sant Miquel	Bueno	Bueno	Igual
2002M1	Santa Agnès	Bueno	Bueno	Igual
2002M2	Pla de Sant Antoni	Bueno	Bueno	Igual
2002M3	Sant Agustí	Bueno	Bueno	Igual
2003M1	Cala Llonga	Bueno	Bueno	Igual
2003M2	Roca Llisa	Bueno	Bueno	Igual
2003M3	Riu de Santa Eulària	Bueno	Bueno	Igual
2003M4	Sant Llorenç de Balfia	Bueno	Bueno	Igual
2004M1	es Figueral	Bueno	Bueno	Igual
2004M2	es Canar	Bueno	Bueno	Igual
2005M1	Cala Tarida	Bueno	Bueno	Igual
2005M2	Porroig	Bueno	Bueno	Igual
2006M1	Santa Gertrudis	Bueno	Bueno	Igual

Código	Nombre	Estado por nitratos PHIB 2019	Estado por nitratos PHIB 2021	Variación
2006M2	Jesús	Bueno	Bueno	Igual
2006M3	Serra Grossa	Bueno	Bueno	Igual
2101M4	Formentera	Bueno	Bueno	Igual

Tabla 39.- Evolución del estado químico de las masas de agua subterránea por nitratos.

En lo que respecta a las variaciones en el estado por otros contaminantes, debe considerarse en primer lugar que, en la revisión anticipada de 2º ciclo se consideró que aquellas masas en las que se había detectado la presencia de otras sustancias incluidas en el RD 140/2003 de aguas potables, estaban en riesgo de no alcanzar el buen estado químico. Por contra, en la presente revisión de 3º ciclo se ha considerado que aquellas masas en las que se ha detectado la presencia de sustancias prioritarias pero en concentraciones inferiores a las permitidas por los límites de potabilidad (RD 140/2003) están en riesgo bajo, mientras que en aquellas que se superan estos límites se consideran en riesgo alto. Por esta razón, la comparación entre los dos ciclos no es directa. En cualquier caso, se presenta una tabla comparativa al respecto de la presencia de otras sustancias del RD 140/2003 en las aguas subterráneas.

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
Mallorca	Bueno	50	78,1%	53	82,8%
	Riesgo alto	14	21,9%	1	1,6%
	Riesgo bajo			10	15,6%
Menorca	Bueno	2	33,3%	5	83,3%
	Riesgo alto	4	66,7%	0	0,0%
	Riesgo bajo			1	16,7%
Eivissa	Bueno	15	93,8%	13	81,3%
	Riesgo alto	1	6,3%	1	6,3%
	Riesgo bajo			2	12,5%
Formentera	Bueno	1	100,0%	1	100,0%
	Riesgo alto	0	0,0%	0	0,0%
	Riesgo bajo			0	0,0%
Illes Balears	Bueno	68	78,2%	72	82,8%
	Riesgo alto	19	21,8%	2	2,3%
	Riesgo bajo			13	14,9%

Tabla 40.- Estado según otros contaminantes.

El estado químico final es el siguiente:

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
Mallorca	Bueno	34	53,1%	37	57,8%
	Malo	30	46,9%	27	42,2%
Menorca	Bueno	4	66,7%	4	66,7%
	Malo	2	33,3%	2	33,3%
Eivissa	Bueno	8	50,0%	7	43,8%
	Malo	8	50,0%	9	56,3%
Formentera	Bueno	0	0,0%	0	0,0%
	Malo	1	100,0%	1	100,0%
Illes Balears	Bueno	46	52,9%	48	55,2%
	Malo	41	47,1%	39	44,8%

Tabla 41.- Evolución del estado químico en las masas de agua subterránea.

De la tabla se puede concluir que hay una ligera mejora en el estado químico a nivel de Demarcación ya que, en el presente ciclo, el 55% de las masas de agua subterránea está en buen estado químico, mientras que en el ciclo anterior el porcentaje era del 53%. Esta variación es debida a la mejora detectada en Mallorca, donde se pasa del 53% al 58% de masas en buen estado químico, ya que en Eivissa hay un empeoramiento, pasando de la mitad de las masas en buen estado al 44% actual.

7.5.3. Variación en el estado de las masas de agua subterránea

El estado global de las masas de agua subterránea viene definido por el peor de los dos estados, cuantitativo y químico.

Hay una ligera mejora en el estado de las masas de agua subterránea. Así, en Mallorca el número de masas en buen estado se ha incrementado de 34 a 35, en Menorca de 2 a 3, y en el resto de islas no hay variación. En consecuencia, 43 de las 87 masas de la Demarcación (49%) están en buen estado, mientras que en la revisión de 2º ciclo el porcentaje de masas en buen estado era del 47%.

Sistema / Isla	Estado	PHIB 2019		PHIB 2022	
		Número masas	%	Número masas	%
Mallorca	Bueno	34	53,1%	35	54,7%
	Malo	30	46,9%	29	45,3%
Menorca	Bueno	2	33,3%	3	50,0%
	Malo	4	66,7%	3	50,0%
Eivissa	Bueno	5	31,3%	5	31,3%

	Malo	11	68,8%	11	68,8%
Formentera	Bueno	0	0,0%	0	0,0%
	Malo	1	100,0%	1	100,0%
Illes Balears	Bueno	41	47,1%	43	49,4%
	Malo	46	52,9%	44	50,6%

Tabla 42.- Evolución del estado global de las masas de agua subterránea por islas.

8. Objetivos medioambientales y exenciones

Se resumen a continuación las variaciones que han tenido lugar en cuanto al establecimiento de los objetivos medioambientales en los diferentes ciclos de planificación. Respecto a las exenciones y prórrogas al cumplimiento de los objetivos ambientales, y dado que nos encontramos ante el tercer ciclo de planificación en el contexto de la DMA, no es posible prorrogar el cumplimiento de los objetivos medioambientales y, en consecuencia, todas las masas en mal estado deben alcanzar el buen estado en 2027 o ser exencionadas.

En el anexo 9 de la presente memoria se pueden consultar las fichas de cada una de las masas de agua en mal estado y las medidas previstas para alcanzar los objetivos medioambientales así como los motivos de las exenciones.

Los mencionados objetivos medioambientales son esencialmente de dos tipos: evitar el deterioro y lograr, al menos, el buen estado de las masas de agua.

El artículo 4 de la DMA abre la posibilidad de eximir a los Estados miembros de la citada obligación bajo unas estrictas condiciones, justificadas en el propio plan hidrológico. Dichas condiciones se describen esencialmente en los apartados 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 4 de la DMA:

- Art. 4.3 Masas muy modificadas y artificiales
- Art. 4.4 Extender el plazo para alcanzar los objetivos
- Art. 4.5 Objetivos menos rigurosos
- Art. 4.6 Deterioro temporal
- Art. 4.7 Nuevas modificaciones

En el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears solamente se han establecido exenciones de acuerdo con los artículos 4.3 y 4.4. Así, algunas masas muy modificadas se exencionan según el artículo 4.3, aunque en alguna masa de esta naturaleza se ha considerado poder alcanzar el objetivo a 2027, consideración que ha prevalecido frente a su naturaleza de muy modificada.

El resto de exenciones se han aplicado en base al artículo 4.4, que permite prorrogar los plazos de consecución de objetivos, siempre que las condiciones o características naturales de la masa sean tales que no puedan lograrse los objetivos antes de 2027.

8.1. Masas de agua superficial

En los anteriores ciclos de planificación se estimó que todas las masas superficiales en mal estado alcanzarían los objetivos medioambientales en el horizonte establecido en la DMA (año 2027). En consecuencia, no se exenciónó ninguna masa. Con los nuevos datos disponibles se han revisado estos objetivos y se ha concluido que algunas de las masa no alcanzarán el buen estado en el horizonte previsto (2027) y han sido exencionadas. En la siguiente tabla se comparan los objetivos de la revisión anticipada de 2º ciclo (PHIB de 2019) con los objetivos de la presente revisión.

La tabla lista todas las masas superficiales que no alcanzaron el buen estado en la revisión de 2º ciclo y su objetivo ambiental, y las masas que no alcanzan el buen estado en el 3º ciclo y los objetivos ambientales establecidos para este 3º ciclo.

Código masa	Nombre Masa	Categoría	Naturaleza	Objetivo Ambiental 2º ciclo	Objetivo Ambiental 3º ciclo
11010701	de sa Fosca	Río	Natural	Alcanzado	2027
11010706	Vall d'Albarca	Río	Natural	2021	Alcanzado
11010801	na Mora	Río	Natural	Alcanzado	2027
11010902	de Sóller-Fornalutx	Río	Natural	Alcanzado	2027
11010904	Major de Sóller	Río	Natural	Sin datos	2027
11011003	Castell Moro – Major de Deià	Río	Natural	Alcanzado	2027
11011301	Estellencs	Río	Natural	2021	2027
11011904	Santa Ponça – Galatzó	Río	Natural	2021	2027
11012802	Puigpunyent	Río	Natural	2021	Alcanzado
11013001	d'Orient	Río	Natural	2021	Alcanzado
11013005	Valldemossa	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11013007	Esporles	Río	Natural	2021	2027
11014001	Piquetes	Río	Natural	Sin datos	2027
11015801	ses Planes	Río	Natural	Sin datos	2027
11016001	Son Jordi	Río	Natural	2021	Alcanzado
11016101	Des Cocons	Río	Natural	Alcanzado	2027
11016104	Canyamel – Millac	Río	Natural	2021	2027
11016801	Hortella	Río	Natural	2021	2027
11016803	de Manacor	Río	Natural	Sin datos	Exención art. 4.4
11017001	Son Bauló	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11017201	d'Almadrà-Estorell	Río	Natural	Alcanzado	2027
11017301	Comafreda	Río	Natural	Alcanzado	2027
11017302	de Sant Miquel-Ufanes	Río	Natural	Sin datos	2027
11017309	de Búger- Sant Miquel	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11017601	Font del Mal Any	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4

Código masa	Nombre Masa	Categoría	Naturaleza	Objetivo Ambiental 2º ciclo	Objetivo Ambiental 3º ciclo
11017703	Sitges-Almadrava	Río	Natural	Alcanzado	2027
11017904	Sant Jordi	Río	Natural	2021	2027
11017905	Vall Marc	Río	Natural	Alcanzado	2027
11021701	Algendar	Río	Natural	2021	2027
11021901	Trebalúger	Río	Natural	Sin datos	2027
11021902	sa Cova	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11022701	Cala en Porter	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11024401	na Bona	Río	Natural	2021	2027
11024503	Pontarró	Río	Natural	2021	2027
11025301	Mercadal	Río	Natural	2021	Exención art. 4.4
11030801	des Ferrer-des Port	Río	Natural	Alcanzado	2027
11033201	Sant Josep	Río	Natural	Alcanzado	2027
11034901	Sta Eulària	Río	Natural	2021	Alcanzado
FOMT04	Estany des Peix	Transición	Natural	2021	Exención art. 4.4
MAMT01	la Gola	Transición	Natural	Sin datos	2027
MAMT04	Albufereta de Pollença	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MAMT05	Prat de Maristany	Transición	Natural	Alcanzado	Exención art. 4.4
MAMT07	s'Albufera de Mallorca	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MAMT09	Estany de Son Real	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MAMT10	Estany de na Borges	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MAMT15	Bassa de Cala Magraner	Transición	Natural	2021	Alcanzado
MAMT16	Bassa de Cala Murada	Transición	Natural	2021	Alcanzado
MAMT20	s'Amarador	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MAMT25	Prat de ses Dunes de sa Ràpita	Transición	Natural	Sin datos	Exención art. 4.4
MAMT27	Ses Fontanelles	Transición	Natural	2021	2027
MEMT01	Port de Sanitja	Transición	Natural	Sin datos	Exención art. 4.4
MEMT09	Prat de Morella	Transición	Natural	Alcanzado	Exención art. 4.4
MEMT16	Prat de Son Bou	Transición	Natural	Alcanzado	2027
MEMT17	Gola del torrent de Trebalúger	Transición	Natural	2021	Exención art. 4.4
MEMT18	Aiguamolls de Cala Galdana	Transición	Natural	Sin datos	2027
MEMT22	Gola i maresma de Binimel·là	Transición	Natural	Alcanzado	2027
EIMTM02	ses Feixes de Vila i Talamanca	Transición	Muy mod.	2021	Exención art. 4.3
EIMTM03	ses Salines d'Eivissa	Transición	Muy mod.	2021	Exención art. 4.3
MAMTM23	Salines Colònia de Sant Jordi	Transición	Muy mod.	Alcanzado	2027
MAMTM24	Es Salobrar de Campos	Transición	Muy mod.	Alcanzado	Exención art. 4.3
MEMTM08	Prat i salines Mongofra-Addaia	Transición	Muy mod.	Alcanzado	2027
EIMC05M3	Cala Llenya a punta Blanca	Costera	Natural	2021	Alcanzado

Código masa	Nombre Masa	Categoría	Naturaleza	Objetivo Ambiental 2º ciclo	Objetivo Ambiental 3º ciclo
MAMC04M2	Badia de Sóller	Costera	Natural	Alcanzado	2027
MAMC05M3	Badia de Pollença	Costera	Natural	2021	2027
MAMC07M3	Badia de Alcúdia	Costera	Natural	2021	Exención art. 4.4
MAMC11M3	Cala Figuera a Cala Beltran	Costera	Natural	Alcanzado	Exención art. 4.4
MAMC14M3	Cap Regana a Cap Enderrocat	Costera	Natural	2021	Alcanzado
MAMC15M3	Cap Enderrocat a Cala Major	Costera	Natural	2021	Exención art. 4.4
MAMC16M3	Cala Major a Cala Falcó	Costera	Natural	2021	Alcanzado
MEMC07M3	Badia de Fornells	Costera	Natural	2021	Exención art. 4.4
EIMCM01	Port de Vila	Costera	Muy mod.	Sin datos	2027
MAMCM02	Port d'Alcúdia	Costera	Muy mod.	Sin datos	Exención art. 4.3
MEMCM02	Port de Maó	Costera	Muy mod.	2021	2027

Tabla 43.- Consecución de objetivos medioambientales y exenciones en el 2º y 3º ciclo.

En base a esta información se puede concluir que 10 de las 36 masas en mal estado en la revisión anticipada de 2º ciclo han alcanzado el objetivo medioambiental en el plazo previsto. Entre las 26 restantes, para 12 de ellas se ha alargado el plazo de consecución de los objetivos hasta 2027, otras 12 han sido exencionadas en base al artículo 4.4 de la DMA y las dos restantes se han exencionado según el artículo 4.3.

Por otro lado, 25 de las masas clasificadas en buen estado en el 2º ciclo han empeorado su estado. En 21 de estas 25 masas, se establece que alcanzarán los objetivos ambientales en 2027, mientras que 3 de ellas han sido exencionadas en base al artículo 4.4 de la DMA y una se ha exencionado según el artículo 4.3.

Por último, 12 masas superficiales de las cuales no se disponía de información en el 2º ciclo, han estado evaluadas en mal estado en el 3º ciclo. La presente revisión establece que 8 de estas 12 alcanzarán los objetivos en 2027, mientras que 3 de ellas han sido exencionadas en base al artículo 4.4 de la DMA y una se ha exencionado según el artículo 4.3.

A modo de resumen, la siguiente tabla muestra el número de masas superficiales que alcanzaron el objetivo medioambiental en la revisión anticipada de 2º ciclo y en el 3º ciclo, el número de masas para las que se aplazó el alcance de los objetivos un ciclo de planificación (2021 para el PHIB de 2º ciclo y 2027 para el PHIB de 3º ciclo), el número de masas que han sido exencionadas en base a los artículos 4.3 o el 4.4 de la DMA y el número de masas para las cuales no se dispone de información al respecto del estado.

Ciclo	Cantidad	Objetivo medioambiental / exención						Suma
		Alcanzado	2021	2027	Art 4.4	Art 4.3	Sin datos	
PHIB 2019	Número	69	36	-	-	-	67	172

	Porcentaje	40,1%	20,9 %	-	-	-	39,0%	
PHIB 2021	Número	77	-	41	18	4	9	149
	Porcentaje	51,7%	-	27,5%	12,1%	2,7%	6,0%	

Tabla 44.- Comparación objetivos medioambientales y exenciones aguas superficiales.

La tabla pone de manifiesto que en la revisión del 3^{er} ciclo se ha aplazado la consecución de los objetivos ambientales a un ciclo (hasta 2027) para 41 masas de las 149, mientras que en la revisión anticipada de 2^o ciclo aplazó (hasta 2021) para 36 de las 172. Debe recordarse que en la presente revisión de 3^{er} ciclo se ha reducido el número de masas superficiales. Asimismo, casi el 15% de las masas del 3^{er} ciclo han sido exencionadas al cumplimiento de los objetivos.

8.2.Masas de agua subterránea

En cuanto a los objetivos medioambientales de las masas subterráneas se presenta la comparación entre los objetivos medioambientales que se plantearon en la revisión anticipada del 2^o ciclo de planificación y los objetivos establecidos en el presente plan. En la revisión anticipada de 2^o ciclo se clasificaban las masas en cinco categorías en función de si habían alcanzado el objetivo ambiental o no:

- Alcanza el objetivo ambiental (buen estado)
- Alcanzará el objetivo en 2021 (masas en riesgo)
- Alcanzará el objetivo en 2027
- Alcanzará el objetivo en 2033
- No alcanzará el objetivo antes de 2033: Exención

En la presente revisión se han planteado las siguientes posibilidades:

- Alcanza el objetivo ambiental (buen estado)
- Alcanzará el objetivo en 2027
- No alcanzará el objetivo antes de 2027: Exención según artículo 4.4 o 4.3

En consecuencia la comparación entre los objetivos ambientales de ambos PH no es directa. En cualquier caso, en la siguiente tabla se listan los objetivos ambientales establecidos para cada masas subterráneas en la revisión anticipada (PHIB 2019) y la revisión de 3^{er} ciclo.

Código	Denominación	Objetivo Ambiental 2 ^o ciclo	Objetivo Ambiental 3er ciclo
1801M1	Coll Andritxol	2027	Art 4.4
1801M2	Port d'Andratx	2027	2027
1801M3	Sant Telm	2021	Alcanzado
1801M4	ses Basses	2021	Art 4.4
1802M1	sa Peña Blanca	Alcanzado	Art 4.4

Código	Denominación	Objetivo Ambiental 2º ciclo	Objetivo Ambiental 3er ciclo
1803M3	Escorca - Lluc	2021	Alcanzado
1804M2	Port de Pollença	2027	Alcanzado
1804M3	Alcúdia	2033	2027
1805M2	Aixartell	2027	Art 4.4
1806M3	Port de Sóller	2021	Alcanzado
1809M2	Penyaflor	2021	2027
1811M1	sa Pobla	Exención	Art 4.4
1811M2	Llubí	2021	2027
1811M3	Inca	2021	2027
1812M2	es Capdellà	2021	Alcanzado
1812M3	Santa Ponça	2027	Alcanzado
1813M1	sa Vileta	2027	2027
1813M2	Palmanova	2027	2027
1814M1	Xorrigo	2021	Alcanzado
1814M2	Sant Jordi	Exención	Art 4.4
1814M3	es Pont d'Inca	2027	Art 4.4
1814M4	Son Reus	2021	Alcanzado
1815M1	Porreres	2021	Alcanzado
1815M2	Montuïri	2021	Art 4.4
1815M3	Algaida	2021	Alcanzado
1815M4	Petra	2033	2027
1816M1	Ariany	2021	2027
1816M2	Son Real	2033	Art 4.4
1817M1	Capdepera	2027	Alcanzado
1817M2	Son Servera	2027	Alcanzado
1817M3	Sant Llorenç	2027	Art 4.4
1817M4	ses Planes	2021	Alcanzado
1818M1	Son Talent	2033	Art 4.4
1818M2	Santa Cirga	2021	Alcanzado
1818M3	sa Torre	2021	Alcanzado
1818M4	Justaní	2021	2027
1818M5	Son Macià	2027	2027
1819M1	Sant Salvador	2033	Art 4.4
1819M2	Cas Concos	2021	2027
1820M1	Santanyí	Exención	Art 4.4
1820M2	Cala d'Or	2033	Art 4.4
1820M3	Porto Cristo	2033	Art 4.4
1821M1	Marina de Lluçmajor	2027	2027
1821M2	Pla de Campos	Exención	Art 4.4
1901M1	Maó	2033	2027
1901M2	Migjorn Gran	2021	Alcanzado
1901M3	Ciutadella	2033	Art 4.4
1902M1	sa Roca	2021	Alcanzado

Código	Denominación	Objetivo Ambiental 2º ciclo	Objetivo Ambiental 3er ciclo
1903M1	Addaia	2033	Alcanzado
1903M2	Tirant	2033	Art 4.4
2001M1	Portinatx	2027	Alcanzado
2001M2	Port de Sant Miquel	Alcanzado	Art 4.4
2002M1	Santa Agnès	2027	2027
2002M2	Pla de Sant Antoni	2027	2027
2002M3	Sant Agustí	2021	Alcanzado
2003M1	Cala Llonga	2027	2027
2003M2	Roca Llisa	2033	2027
2003M3	Riu de Santa Eulària	2021	Alcanzado
2004M1	es Figueral	2021	Art 4.4
2004M2	es Canar	2021	Alcanzado
2005M1	Cala Tarida	2027	Art 4.4
2005M2	Porroig	2033	Art 4.4
2006M1	Santa Gertrudis	2027	2027
2006M2	Jesús	2027	Art 4.4
2006M3	Serra Grossa	2033	Art 4.4
2101M4	Formentera	Exención	Art 4.4

Tabla 45.- Consecución de objetivos medioambientales y exenciones en el 2º y 3er ciclo.

En base a esta información se puede concluir que 16 de las 25 masas, para las cuales en la revisión anticipada se supuso que alcanzarían el buen estado 2021, han alcanzado los objetivos. Por contra, en 6 de estas 25 masas se ha alargado el plazo de consecución hasta 2027 y 3 de ellas han sido exencionadas ya que la información disponible indica que no se alcanzarán los objetivos en el plazo de 2027 por causas naturales.

Asimismo, 5 de las 20 masas para las que en el 2º ciclo se estableció un plazo de consecución de los objetivos de 2027, han alcanzado los objetivos ambientales. Para otras 9 de estas 20 se mantiene el plazo (2027) y 5 de estas 20 masas se han exencionado por causas naturales (Artículo 4.4).

Por último, las 14 masas para las que en la revisión anticipada de 2º ciclo se indicó que no alcanzarían los objetivos antes de 2033, se observa que una de ellas ha alcanzado los objetivos ambientales, a 4 de ellas se les reduce el plazo hasta el horizonte 2027 y las 9 restantes han sido exencionadas por causas naturales.

Cabe indicar también que, dos masas que han sido exencionadas en la presente revisión ya habían alcanzado el objetivo ambiental, según los datos de la revisión anticipada de 2º ciclo.

A modo de resumen, en la siguiente tabla se muestra el número de masas de agua subterránea (y el porcentaje que representan respecto al total) que alcanzaron el objetivo medioambiental en la revisión anticipada de 2º ciclo y el número de masas que lo alcanza en la presente revisión de 3º ciclo. También indica el número de masas para las que se aplazó el alcance de los objetivos (horizontes de 2021, 2027 y 2033 para el PHIB de 2º ciclo y horizonte de 2027 para

el PHIB de 3^{er} ciclo) y el número de masas que han sido exencionadas en base al artículo 4.4 de la DMA.

Ciclo	Objetivo medioambiental / exención					Suma
	Alcanzado	2021	2027	2033	Art 4.4	
Rev ant. 2º (PHIB 2019)	23	25	20	14	5	87
	26,4%	28,7%	23,0%	16,1%	5,7%	
Rev 3 ^{er} (PHB 2022)	43	-	19		25	87
	49,4%	-	21,8%		28,7%	

Tabla 46.- Comparación objetivos medioambientales y exenciones aguas subterráneas.

De la tabla se puede destacar que casi la mitad de las masas de agua subterránea han alcanzado el objetivo medioambiental (están en buen estado) en esta revisión de 3^{er} ciclo, mientras que en la revisión anticipada de 2º ciclo se estableció que el 55,2% de las masas alcanzarían el objetivo en 2021. El número de masas exencionadas, es decir, que no alcanzarán los objetivos antes de 2027, pasa de 19 en la revisión anticipada a 25 en la revisión de 3^{er} ciclo.

9. Aplicación del programa de medidas y efectos sobre las masas de agua

9.1. Grado de desarrollo de las medidas

En la siguiente tabla se resume la inversión del Programa de Medidas (PdM) con los importes ejecutados en los dos ciclos anteriores y la inversión prevista para el tercer ciclo.

Grupo de medidas	N.º Medidas	INVERSIÓN 1er CICLO (2009-2015)		INVERSIÓN 2º CICLO (2016-2021)		INVERSIÓN Prevista 3er CICLO (2022-2027)	
		(€)	%	(€)	%	(€)	%
Cumplimiento de objetivos ambientales	206	61.484.964,27	37,73	193.112.002,91	36,18	764.250.794,22	51,71
Atención de las demandas	63	90.174.701,66	55,34	31.326.353,87	5,87	248.990.165,48	16,85
Seguridad frente a fenómenos hidrológicos extremos	34	0,00	0,00	4.582.182,75	0,86	99.114.917,71	6,71
Conocimiento y gobernanza	87	11.289.689,40	6,93	304.680.514,04	57,09	328.534.996,04	22,23
Otros usos asociados al	3	0,00	0,00	0,00	0,00	37.000.000,00	2,50

Grupo de medidas	N.º Medidas	INVERSIÓN 1er CICLO (2009-2015)		INVERSIÓN 2º CICLO (2016-2021)		INVERSIÓN Prevista 3er CICLO (2022-2027)	
		(€)	%	(€)	%	(€)	%
agua							
Total presupuesto PdM:	393	162.949.355	100	533.701.054	100	1.477.890.873	100

Tabla 47.- Distribución del presupuesto del Programa de Medidas por ciclo de planificación.

A continuación se expone el progreso del Programa de Medidas, donde se pueden ver los presupuestos por situación de medida y ciclo. Los porcentajes hacen referencia a la proporción del total del presupuesto.

De todas las medidas previstas desde el inicio, se han ejecutado 131 medidas, con una inversión de 110,39 M€ en el primer ciclo de planificación (2009-2015) y de 127,06 M€ dentro del segundo ciclo de planificación (2015-2021).

Situación medida	Nº de medidas	1º ciclo (2009 – 2015)	2º ciclo (2016 – 2021)	3º ciclo (2022 – 2027) Importe previsto	TOTAL (2009-2027) Importe total	Porcentaje
No iniciada	106	0 €	0 €	508.672.160 €	508.672.160 €	23,39 %
En marcha	66	24.408.316 €	65.304.728 €	100.457.172 €	190.170.215 €	8,75 %
Planificado	69	0 €	13.317.152 €	535.391.146 €	548.708.298 €	25,23 %
Finalizada	131	110.392.034 €	127.062.447 €	0 €	237.454.481 €	10,92 %
Periódica	21	28.149.005 €	328.016.727 €	333.370.396 €	689.536.128 €	31,71 %
Descartada	183	0 €	0 €	0 €	0 €	0,00 %
Suma	576	162.949.355 €	533.701.054 €	1.477.890.873 €	2.174.541.282 €	100,00 %
Porcentaje		7,49 %	24,54 %	67,96 %		

Tabla 48.- Progreso del Programa de medidas

El anexo 9 de la Normativa enumera las medidas no iniciadas en el segundo ciclo de planificación, la justificación de su aplazamiento o su descarte definitivo. También incluye una tabla con las medidas adicionales no incluidas inicialmente en el PdM de los ciclos de planificación anteriores.

9.2.Eficacia de las medidas

El grado de ejecución de las medidas es bajo y se ha de acelerar en el presente ciclo. Las medidas ejecutadas han ido dirigidas a mitigar los impactos de las presiones significativas. A grandes rasgos, y como se puede observar en la tabla 25 del presente anexo, no se observa un incremento global de las masas en buen estado. Pero las masas que están en un estado peor que bueno han mejorado su situación, aún sin alcanzar el buen estado. Ello indica que la ejecución de las medidas produce su efecto, pero se ha de impulsar su ejecución para lograr la consecución de los objetivos ambientales.

Hay que añadir que la mayoría de las presiones significativas están relacionadas con la principal actividad económica de la Demarcación, el turismo, y éste no ha dejado de aumentar en el periodo analizado. Los impactos producidos por estas presiones son directamente proporcionales a la intensidad de las presiones, por lo que a lo largo del tiempo se han incrementado.

En este contexto se concluye que las medidas adoptadas son eficaces, mejoran el estado de las masas pero no lo suficiente. Por ello, se ha de avanzar en su aplicación para alcanzar los objetivos planteados en el horizonte del presente ciclo. Además, las actividades que generan las presiones significativas sobre las masas se han de regular para no incrementar los impactos producidos sobre las masas.

9.3.Relación coste-eficacia de las medidas

La valoración del coste-eficacia de las medidas se desarrolla, en primera aproximación, mediante la comparación entre la inversión ejecutada y acumulada de las actuaciones del Programa asociadas a la consecución de los OO.MM. y las masas de agua que cumplen con dichos OO.MM, todo ello para cada ciclo de planificación hidrológica. Esta situación se contrapone con la que deberá registrarse al final de 2027, cuando se hayan ejecutado la totalidad de las actuaciones del Programa de Medidas y se habrá alcanzado el cumplimiento de los OO.MM. de todas las masas de agua.

En la siguiente tabla se expresa el avance en la ejecución de las actuaciones del Programa de medidas y sus efectos sobre el estado de las masas de agua y cumplimiento de los OO.MM.

Elemento	2009-2015		2016-2021		2022-2027	
	Ud.	%	Ud.	%	Ud.	%
Programa de medidas (inversión M€)	162,95	7,49	533,70	24,54	1.477,89	67,96
Nº masas que cumplen OO.MM.	108	41,2	106	41,1	119	50,42
Ratio (Inversión /nº masas que cumplen OO.MM.)	1,51		5,03		12,42	

Tabla 49.- Evolución PdM y cumplimiento objetivos medioambientales.

10.Análisis económico y recuperación de costes de los servicios del agua

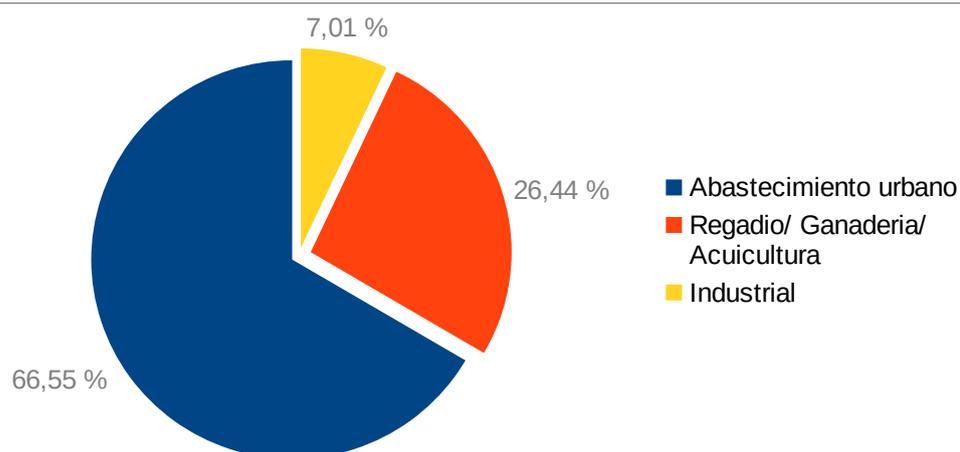
Toda la información al respecto está disponible en el capítulo 4. 3. de los Documentos Iniciales.

A modo de resumen:

Servicio			Uso del agua		Agua servida	Agua consumida	
					(hm ³ /año)		
Extracción, embalse, almacén, tratamiento y distribución de agua superficial y subterránea.	1	Servicios de agua superficial en alta	1	Urbano	24,898	3,014	
			2	Agricultura/Ganadería	0,000	0,000	
			3.1	Industria	0,776	0,271	
	2	Servicios de agua subterránea en alta	1	Urbano	89,569		
			2	Agricultura/Ganadería	0,000		
			3	Industria/Energía	3,46	0,346	
	3	Distribución de agua para riego en baja	2	Agricultura	0,000	0,000	
	4	Abastecimiento urbano en baja	1	Hogares	114,348	17,152	
			2	Agricultura/Ganadería	0,000	0,000	
			3	Industria/Energía	4,418	1,767	
	5	Autoservicios	1	Doméstico	32,875	0,328	
			2	Agricultura/Ganadería	52,537	42,03	
			3.1	Industria/Energía	3,171	0,317	
	6	Reutilización	1	Urbano (riego de jardines)	3,013	2,558	
			2	Agricultura/Ganadería	13,656	10,925	
			3	Industria (golf)/Energía	9,24	0,92	
	7	Desalinización	1	Urbano	16,382	2,457	
			2	Agricultura/Ganadería	0,000	0,000	
			3	Industria/Energía	0,632	0,063	
	Recogida y tratamiento de vertidos a las aguas superficiales	8	Recogida y depuración fuera de redes públicas	1	Hogares	25,842	
				2	Agricultura/Ganadería/Acuicultura	0,000	
3				Industria/Energía	2,507		
9		Recogida y depuración en redes públicas	1	Abastecimiento urbano	92,419		
			3	Industria/Energía	3,57		
TOTALES: Utilización de agua para los distintos usos			T-1	Abastecimiento urbano	166,617	27,998	
			T-2	Regadío/Ganadería/Acuicultura	66,193	52,995	
			T-3.1	Industria	17,548	1,992	

Tabla 50.- Servicios del agua en la Demarcación, volúmenes anuales utilizados. Año 2018.

Figura 1.- Distribución por usos del volumen servido durante el 2018 en la Demarcación de las Illes Balears.



Estos valores suponen un incremento de agua servida de un 6,35% respecto a los datos recogidos en la revisión anticipada del ciclo de planificación de segundo ciclo (2015-2021).

Destacamos el descenso de agua servida proveniente de extracciones subterráneas. Esta disminución respecto al último estudio del análisis económico realizado en 2015 ha sido de un 8,8%. Se ha producido un aumento de agua desalinizada (35,67%) pasando de los 12,54 hm³ producidos en 2015 a los 17,015 hm³ en 2018 (Fuente: Abaqua).

El canon de saneamiento de aguas es un impuesto propio de la comunidad autónoma de las Illes Balears cuya recaudación se destinará íntegramente, deducidos los costes de gestión, a la financiación de las actuaciones de política hidráulica que sean competencia del Gobierno de las Illes Balears.

En cuanto a los costes:

Uso del agua		2015	2018
Urbano	T-1	2,25	2,07
Agrario	T-2	0,23	0,25
Industrial	T-3.1	1,75	1,54
TOTAL		1,63	1,53

Tabla 51.- Coste medio del servicio del agua (€/m³).

En el lado de los ingresos:

Uso del agua	2015 (M€/año)	2018 (M€/año)
--------------	---------------	---------------

Urbano	197,00	205,83
Agrario	11,30	10,18
Industrial	19,58	20,21
TOTAL	227,88	236,23

Tabla 52.- Ingresos medios por usos del agua (€/m³)

En cuanto a la recuperación de costes por usos:

Servicio	Uso del agua	Coste total de los servicios	Ingreso actualizado	% recuperación	
				2018	2015
1 Servicios de agua superficial en alta	1 Urbano	9,86	4,28	43%	42%
	2 Agricultura/Ganadería	-	-	-	-
	3.1 Industria	0,37	0,16	43%	49%
2 Servicios de agua subterránea en alta	1 Urbano	20,21	14,34	71%	72%
	2 Agricultura/Ganadería	-	-	-	-
	3 Industria/Energía	0,75	0,55	73%	74%
3 Distribución de agua para riego en baja	2 Agricultura	-	-	-	-
4 Abastecimiento urbano en baja	1 Hogares	106,32	68,17	64%	63%
	2 Agricultura/Ganadería	-	-	-	-
	3 Industria/Energía	7,61	5,46	72%	68%
5 Autoservicios	1 Doméstico	5,45	4,94	91%	91%
	2 Agricultura/Ganadería	9,93	8,92	90%	91%
	3.1 Industria/Energía	0,52	0,48	92%	95%
6 Reutilización	1 Urbano	0,68	0,28	41%	-
	2 Agricultura/Ganadería	4,00	1,26	32%	35%
	3 Industria (golf)/Energía	0,93	0,92	99%	99%
7 Desalinización	1 Urbano	28,73	17,94	62%	58%
	2 Agricultura/Ganadería	-	-	-	-
	3 Industria/Energía	1,11	0,69	62%	58%
8 Recogida y depuración fuera de redes públicas	1 Hogares	9,21	8,06	87%	85%
	2 Agricultura/Ganadería/Acuicultura	-	-	-	-
	3 Industria/Energía	5,63	4,79	85%	85%
9 Recogida y depuración en redes públicas	1 Abastecimiento urbano	154,37	87,79	56%	48%
	3 Industria/Energía	9,84	7,14	72%	55%
TOTALES: Ingresos por los servicios del agua procedentes de los distintos usos	T-1 Abastecimiento urbano	334,80	205,83	61%	57%
	T-2 Regadío/Ganadería/Acuicultura	13,92	10,18	73%	73%
	T-3.1 Industria	26,76	20,21	75%	66%
TOTAL		375,48	236,23	62%	58%

Tabla 53.- Recuperación del coste de los servicios del agua en la Demarcación (en M€/año).

El Índice global de recuperación de costes ha aumentado en 4 puntos respecto a la revisión anticipada del segundo ciclo (2015-2019). En cuanto a los usos, el que ha obtenido un mayor ratio de recuperación de costes es el industrial, pasando de un 66% a un 75%. El abastecimiento urbano también consigue aumentar su ratio

de recuperación llegando al 61% de los costes mientras que el uso agrícola/ganadero se mantiene igual con un 73%.

Las causas más significativas que proporcionan un mejor ratio global son varias y vienen tanto por el lado de los costes como por el de los ingresos del ciclo del agua.

En cuanto a los ingresos, durante estos últimos años ha aumentado la recaudación del canon de saneamiento en 3,65 millones de euros, un 4,5% más que en 2015. Otro factor importante es el aumento del agua servida proveniente de las plantas desalinizadoras. Este aumento de volumen provoca una mayor recaudación y que el ratio de recuperación de costes de este servicio pase de un 58% en 2015 al 62% actual.

Por el lado de los costes, hay un diferencia estructural en el análisis económico del 2015 con el CAE, ya que la vida útil de las infraestructuras hidráulicas ha aumentado y, por lo tanto, el coste anual equivalente se reduce significativamente. De esta forma, todas las inversiones realizadas obtienen un peso menor que en el análisis económico de 2015, a pesar que la inversión en términos globales aumente. Los costes de operación y mantenimiento no varían significativamente respecto al 2015.

11.Fenómenos hidrológicos extremos. Sequías e inundaciones

Desde el punto de vista de los efectos del cambio climático, todos los estudios y escenarios planteados prevén un aumento de la variabilidad climática y pluviométrica mediterránea, con una alteración importante de los patrones temporales y espaciales de lluvia, lo que supondrá un incremento de los episodios de inundaciones, con crecidas más frecuentes y caudales máximos más elevados.

Por otro lado, las modificaciones hidromorfológicas de los cauces fluviales y de la modificación de los usos del suelo como consecuencia de procesos deficientes de desarrollo urbano y rural incrementan la vulnerabilidad frente a las riadas e inundaciones. Por ello, es imprescindible que la gestión del riesgo de inundaciones haga frente desde su raíz a las causas que han provocado ese incremento del riesgo y que tenga muy presente el contexto de adaptación al cambio climático.

Con el fin de mitigar y reducir en la medida de lo posible este riesgo de inundación, se han modificado los artículos del PH que hacen referencia a este riesgo (artículos 89 a 96).

En lo que se refiere a las sequías, el PH mantiene la metodología para el establecimiento del estado de sequía desarrollado en el Decreto 54/2017, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Plan especial de actuaciones en situación de alerta y eventual sequía en las Illes Balears.

12.Adaptación al cambio climático

Se ha incluido la siguiente redacción en el documento dispositivo:

En consonancia con el artículo 11 y el punto 5 de la disposición adicional sexta de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética de les Illes Balears y con la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, el proceso de planificación hidrológica tendrá en cuenta:

- a. Los escenarios climáticos e hidrológicos futuros, incorporando la variabilidad espacial y la distribución temporal.
- b. Identificar y analizar los impactos, nivel de exposición y vulnerabilidad de los recursos hídricos de la Demarcación. según los diferentes escenarios climáticos.
- c. Medidas de adaptación que disminuyan la vulnerabilidad y aumenten la resiliencia.
- d. La incorporación de energías renovables y medidas de eficiencia energética en las instalaciones ligadas al ciclo del agua.

En las previsiones de disponibilidades se ha tenido en cuenta la reducción debida al cambio climático. La reducción de la disponibilidad se ha basado en los estudios realizados por el CEDEX y a partir de la información de la plataforma AdapteCCA. Tal como se indica en el anexo 2 de la Memoria, la reducción de recurso potencial y, en consecuencia, de la disponibilidad a futuro, se obtiene al aplicar una reducción de 0,45% anual o 2,7% para cada ciclo de planificación al recurso potencial actual.

Se han incorporado medidas para reducir la huella de carbono de las infraestructuras ligadas la ciclo del agua.

13.Participación pública

Documentos iniciales: estuvieron en consulta e información pública un periodo de 6 meses, finalizando el 10 de julio de 2020.

Esquema de Temas Importantes: La Dirección General de Recursos Hídricos envió en enero de 2020 una encuesta de definición de temas importantes del Plan Hidrológico de las Illes Balears. La encuesta se envió a los miembros de las Juntas Insulares y a diferentes administraciones, asociaciones y empresas que habían participado en anteriores procesos de participación pública durante la tramitación de los planes anteriores.

La consulta pública del esquema provisional de temas importantes en materia de gestión de las aguas de la revisión de tercer ciclo correspondiente a la demarcación hidrográfica de las Illes Balears fue anunciada por la directora general de Recursos Hídricos en el BOIB número 29 de 7 de marzo de 2020. Inicialmente la consulta pública estaba prevista durante un periodo de 6 meses (hasta el 8 de septiembre de 2020). Pero de acuerdo con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el plazo de presentación de observaciones quedó en suspenso durante el periodo de vigencia de la declaración del estado de alarma y sus prórrogas, por lo que finalizó el 25 de

noviembre de 2020.

También se realizaron talleres participativos online (1 genérico y 1 por tema importante) y se convocaron las juntas insulares del agua. Las aportaciones de estos talleres y juntas se pueden ver en el Anexo 2 informe de participación pública de la Memoria del esquema de temas importantes.

Finalmente, el 27 de enero de 2021, el Consejo Balear del Agua informó favorablemente el Esquema de temas importantes.

El Plan hidrológico y el Estudio Ambiental Estratégico se sometió a consulta pública durante un periodo de 6 meses mediante la publicación en el BOIB núm. 89 de 6 de julio de 2021, de la Resolución de la directora general de Recursos Hídricos, de fecha 29 de junio de 2021, por la que se anuncia la apertura de un periodo de consulta pública y participación de la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrológica de les "Illes Balears" (tercer ciclo 2022-2027) y su Estudio Ambiental Estratégico. Al mismo tiempo se consultó a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas. También se realizaron talleres sectoriales y se convocaron las juntas insulares del Agua.